



Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

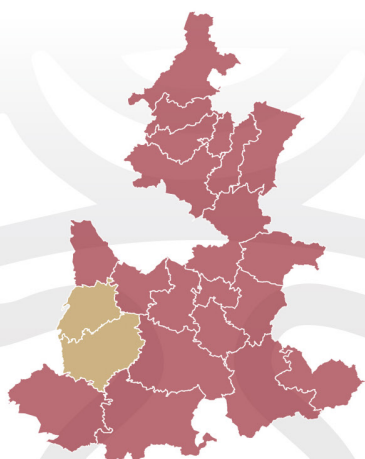
POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**



Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros

Programa Regional





Programa de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139

subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>

| www.puebla.gob.mx



Zócalo de Atlixco, también conocido como Parque Colón

Contenido

Introducción

- 1.0 Composición de la región
- 2.0 Alineación al PED
- 3.0 Marco Jurídico
- 4.0 Metodología
- 5.0 Investigación
 - 5.1 Territorio
 - 5.1.1 Integración territorial
 - 5.1.2 Usos de suelo y vegetación
 - 5.1.3 Climatología
 - 5.1.4 Rasgos hidrológicos
 - 5.1.5 Riesgos ambientales
 - 5.1.5.1 Hidrológicos
 - 5.1.5.1.1 Riesgo de inundación
 - 5.1.5.1.2 Grado de peligro por sequía
 - 5.1.5.3 Riesgos Geológicos
 - 5.1.5.3.1 Volcanes
 - 5.2 Caracterización socioeconómica
 - 5.2.1 Investigación
 - 5.2.2 Conclusiones
- 6.0 Resumen de Investigación
- 7.0 Formulación
- 8.0 Contribución a la Agenda 2030
- 9.0 Seguimiento y control
- 10.0 Integrantes
- 11.0 Referencias



Valle de Catrinas, Atlixco



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

**Programas
Derivados**

Introducción



Estatua de Miguel Hidalgo y Costilla, Atlixco

Introducción

El Programa Regional de la Macrorregión 5 Valle de Atlixco y Matamoros del Estado de Puebla, se basa en la nueva arquitectura territorial definida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, misma que organiza el estado en 7 macrorregiones y 31 microrregiones para el periodo señalado. En esta nueva configuración se reconoce que el desarrollo no es homogéneo y que la acción pública debe adecuarse a realidades diferenciadas de población, economía, accesibilidad, cultura y medio ambiente.

En congruencia con los principios de la Cuarta Transformación, el presente programa se orienta bajo los ejes de primero los pobres, no dejar a nadie atrás ni a nadie fuera, el humanismo mexicano, la justicia social, la austeridad republicana y el combate a la corrupción, priorizando el bienestar de la población y el uso eficiente de los recursos públicos.

Por ello, la regionalización lejos de ser un trazo cartográfico, es un instrumento técnico para acercar servicios y programas a las localidades más alejadas, reducir desigualdades con una visión de humanismo con bienestar, optimizar la planeación y la gestión de recursos, así como fortalecer la participación social y el desarrollo local.

En este sentido, el presente Programa se traduce en una agenda de intervención territorialmente pertinente que se centra en resolver necesidades enfocadas en los temas de seguridad, agua, drenaje, medioambiente, salud, educación, empleo, Infraestructura, apoyo a grupos vulnerables, transporte público entre otros.

La estructura definida permite analizar las carencias de las macrorregiones para convertirlas en políticas públicas que permitan la toma de decisiones con una visión integral, enlazando los diferentes niveles de planeación para orientar la inversión hacia la creación de valor público, bajo los principios de un gobierno cercano a la gente, honesto y comprometido con la transformación del país.

Además, el documento se instrumentó por medio de mecanismos de participación que dieron voz a las comunidades y a sus autoridades locales; la población fue quien determinó las prioridades de atención en la macrorregión para asegurar una agenda de gobierno equilibrada, equitativa, participativa y congruente con los principios de la Cuarta Transformación.

Así, con base en el análisis estadístico de foros y encuestas, se estimó la frecuencia de las problemáticas, las cuales se agruparon en temas prioritarios que se atenderán mediante los componentes estratégicos de los Programas Sectoriales. En consecuencia, el Programa Regional se articula con los ejes, objetivos, temáticas, estrategias y líneas de acción de los siguientes sectores:

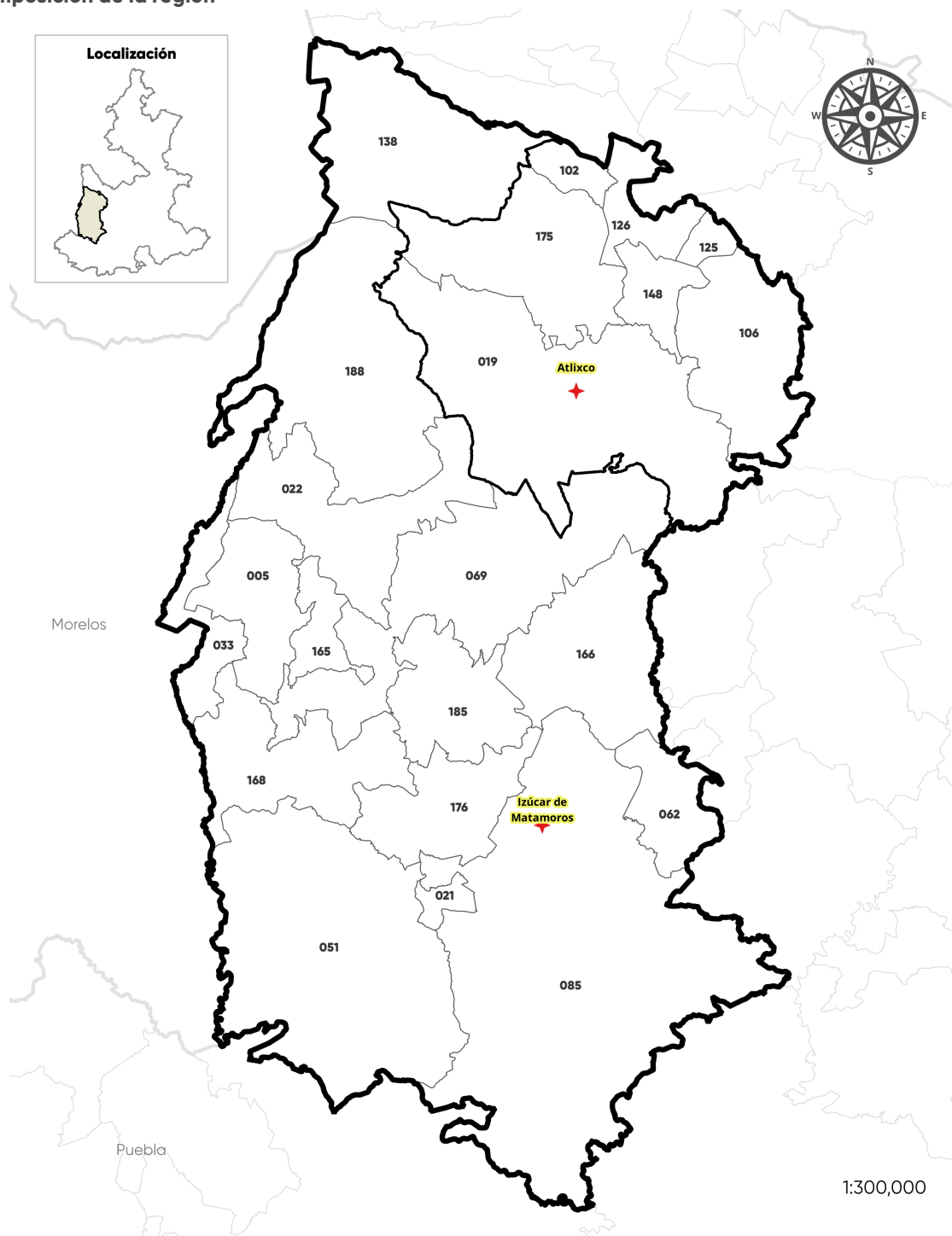
- Bienestar Social
- Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
- Desarrollo Rural Sostenible
- Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
- Calidad y Armonía de Vida
- Estado Seguro
- Agua por Amor a Puebla
- Bienestar Socioambiental

El desarrollo de la Macrorregión Valle de Atlixco y Matamoros se define a partir de un proceso de planeación que, desde su origen, incorpora sustentabilidad y equilibrio territorial. Bajo el principio de Pensar en Grande, pasamos de la intención a resultados verificables, logrando una atención y cobertura equitativa, diferenciada y basada en evidencia.

Composición de la Región

La Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros está integrada por 2 microrregiones e integra 22 municipios (véase el mapa 1 y tabla 1).

Mapa 1. Composición de la región



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Composición de la región. SEI.

Tabla 1. Municipios de la Región Valle de Atlixco y Matamoros

Clave Municipal	Nombre Municipio	Clave Municipal	Nombre Municipio
19	Atlixco	21	Atlixco
102	Nealtican	21	Atlixco
106	Ocoyucan	21	Atlixco
125	San Gregorio Atzompa	21	Atlixco
126	San Jeronimo Tecuanipan	21	Atlixco
148	Santa Isabel Cholula	21	Atlixco
175	Tianguismanalco	21	Atlixco
5	Acteopan	22	Izúcar de Matamoros
21	Atzala	22	Izúcar de Matamoros
22	Atzizihuacan	22	Izúcar de Matamoros
33	Cohuecan	22	Izúcar de Matamoros
51	Chietla	22	Izúcar de Matamoros
62	Epatalan	22	Izúcar de Mtamoros
69	Huaquechula	22	Izúcar de Matamoros
85	Izúcar de Matamoros	22	Izúcar de Matamoros
138	San Nicolas de los Ranchos+	22	Izúcar de Matamoros
165	Tepemaxalco	22	Izúcar de Mtamoros
166	Tepeojuma	22	Izúcar de Matamoros
168	Tepexco	22	Izúcar de Matamoros
176	Tilapa	22	Izúcar de Matamoros
185	Tlapanalá	22	Izúcar de Matamoros
188	Tochimilco	22	Izúcar de Matamoros

Fuente: SEI. Sistema Estatal de Información, 2026.

Alineación al los Ejes del PED

El presente Programa Regional se encuentra alineado con **4 ejes del PED 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. Además, al contar con una estructura definida por prioridades, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en las temáticas del PED, asegurando la asignación y uso correcto de los recursos públicos y orientándolos hacia intervenciones de alto valor público en favor del desarrollo sostenible de la región.



Cascada de San Pedro, también conocida como "Cascada Encantada", Atlixco

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Ejes de los Programas Sectoriales	Programa Sectorial
Eje 1. Humanismo con Bienestar 	Bienestar	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
	Salud	Eje 1. Bienestar Social	
		Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Educación	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 1. Transformación educativa	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
		Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Arte y Cultura	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
	Deporte y Juventud	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida
Grupos Vulnerables	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social	
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica 	Agropecuario y Rural	Eje 1. Agropecuario y Rural	Desarrollo Rural Sostenible
		Eje 1. Economía Incluyente	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 2. Inversión y Comercialización	
	Economía	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social
		Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
	Turismo	Eje 3. Turismo Próspero y Sostenible	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida
		Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental	Calidad y Armonía de Vida
Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 	Gobernabilidad	Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho	Estado Seguro
	Seguridad Pública	Eje 2. Seguridad y Justicia Integral	
	Procuración de Justicia		
	Impartición de Justicia		
	Derechos Humanos	Eje 3. Tejiendo Paz	
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible 	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Eje 2. Sustentabilidad Hídrica	Agua por Amor a Puebla
		Eje 1. Estado Resiliente	Bienestar Socioambiental
	Infraestructura	Eje 2. Desarrollo Sustentable	Bienestar Socioambiental
	Movilidad y Transporte		



Marco Jurídico



Ex Convento de San Francisco, también conocido como Convento de Santa María de Jesús, Atlixco

Marco Jurídico

El Programa Regional se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del estado.

Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación.**

- **Artículo 25** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **Artículo 107** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- **Artículo 54** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **Artículos 9, 16, 17, 22 fracción II, 23 fracción IV, 32 fracción III, 34, 35, 36 y 37** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- **Artículos 13 fracción I y 17** Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla



Metodología



Vista del Volcán Popocatepetl

Metodología

La elaboración del **Programa Regional de la "Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros"** se sustenta a partir de una metodología rigurosa, (Véase *Esquema 1*), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad.

Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa, con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Regionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia

1. Identificación de temas y subtemas regionales

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la región desde una perspectiva integral. Con base en los foros y encuestas, los insumos se depuran y codifican; asimismo, mediante el análisis estadístico se estima la frecuencia de cada prioridad que arrojan los mecanismos de participación ciudadana. A partir de este punto, las prioridades se agrupan en temas y a su vez se desagregan en subtemas regionales según su concurrencia.

2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentra la sociedad en relación con cada temática abordada.

5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

6. Análisis del comportamiento de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis de los resultados de la participación ciudadana y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

9. Alineación con programas sectoriales o formulación del árbol de problemas

Se revisa si las prioridades definidas están contempladas dentro de los componentes estratégicos de los programas sectoriales existentes. Si existe coincidencia, se realiza una alineación para asegurar coherencia interinstitucional. Si no existe correspondencia directa, se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.



Logotipo de la Secretaría de Finanzas



Investigación



5.1 TERRITORIO

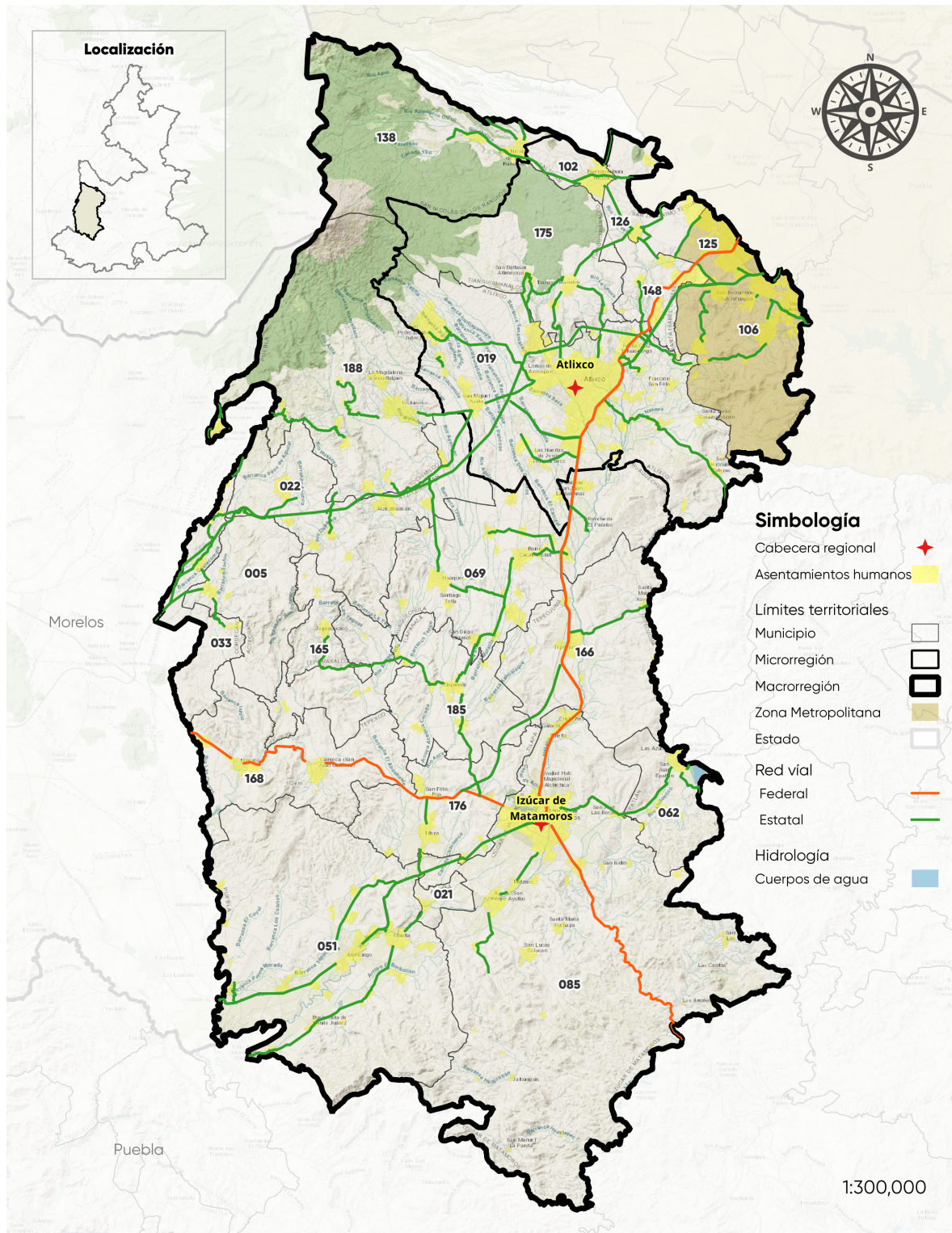
5.1.1 Integración territorial

La Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros está integrada por 2 microrregiones e integra 22 municipios, las cuales se articulan territorial y funcionalmente a través de los centros urbanos de Atlixco e Izúcar de Matamoros, considerados centros de población estratégicos a nivel estatal por su importancia socioeconómica y urbana.

La región colinda al norte con la macrorregión Angelópolis, al este con la macrorregión Mixteca, al oeste con el estado de Morelos y al sur con la Mixteca.

En cuanto a la infraestructura vial, cuenta con una arteria principal que conecta todas las localidades y cabeceras regionales a lo largo de la macrorregión. Esta carretera federal tiene diferentes denominaciones dependiendo del tramo, los cuales son: Publa-Atlixco, Puebla- Huajuapán de León, Santa Bárbara- Izúcar de Matamoros e Internacional a Oaxaca (*véase el mapa 2*).

Mapa 2. Integración territorial



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Integración territorial. SEI.

5.1.2 Usos de suelo y vegetación

La Macrorregión del Valle de Atlixco y Matamoros, está compuesto de diversos usos de suelos, dentro de los que destaca de manera significativa los usos agrícolas con un porcentaje mayor al 40% de la superficie total. También predominan, aunque en menor medida, los Bosques Perennifolios con un 29% de uso de suelo. Estos usos influyen de manera directa en las actividades socioeconómicas que predominan en dicha macrorregión.

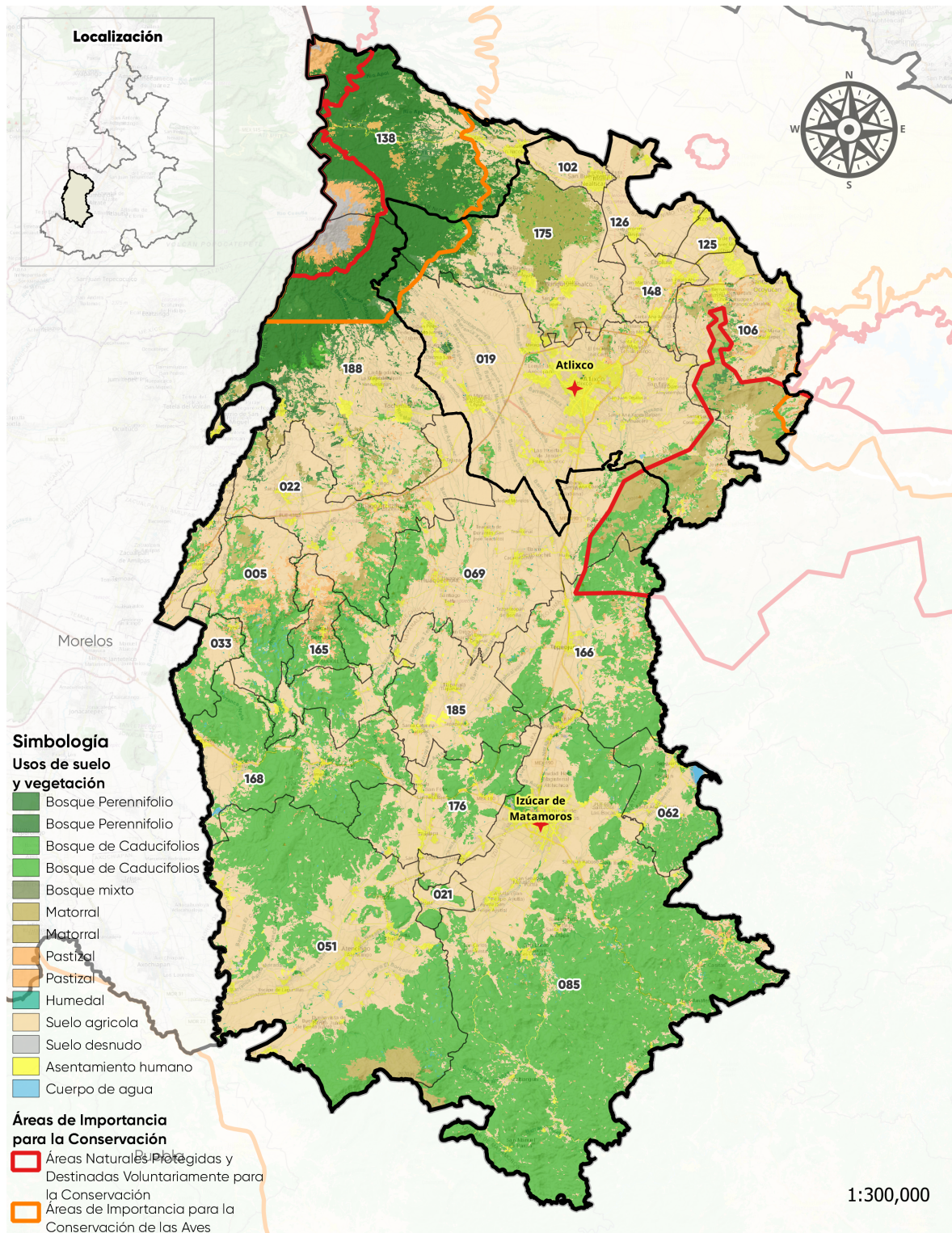
Existen 2 zonas de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y estatal localizadas en los municipios de Tochimilco, San Nicolás de los Ranchos, Ocoyucan, Tepeojuma, Atlixco y Huaquechula.

La ANP más grande territorialmente está denominada Sierra del Tentzo, con una superficie de poco más de 120 kilómetros cuadrados. La segunda ANP más extensa es Iztaccíhuatl-Popocatepetl, con una superficie mayor de 50 kilómetros cuadrados.

Finalmente, existen 2 porciones de AICAS dentro de la región, se trata de La Presa de Valsequillo y Volcanes Iztaccíhuatl-Popocatepetl, en conjunto con una superficie de 230 kilómetros cuadrados.

Estas áreas de más de 400 kilómetros cuadrados contribuyen a preservar ecosistemas frágiles e importantes, salvaguardar especies endémicas y garantizar servicios ecosistémicos esenciales para la regulación climática, además de que se protege la riqueza natural de la región (*véase el mapa 3*).

Mapa 3. Uso de suelo y vegetación



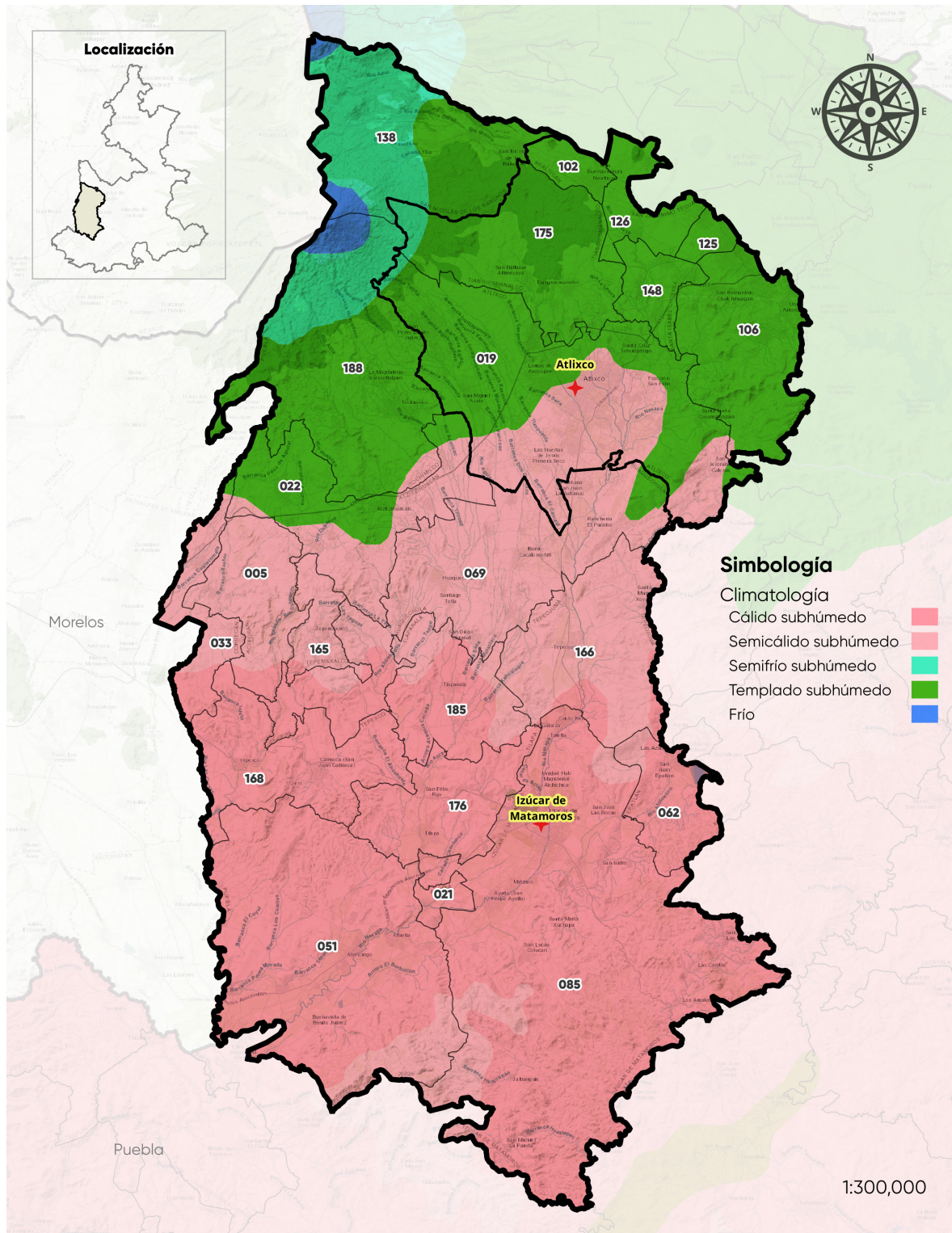
Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Usos de suelo y vegetación. SEI.



5.1.3 Climatología

La región predomina por dos principales climas, el cálido subhúmedo y templado subhúmedo, pasando por climas más fríos por las zonas altas del Volcán Popocatepetl. Estas condiciones influyen de manera directa en las actividades productivas, el uso del suelo y la dinámica social de la Macrorregión y en las Microregiones (*véase el mapa 4*).

Mapa 4. Climatología



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Climatología. SEI.

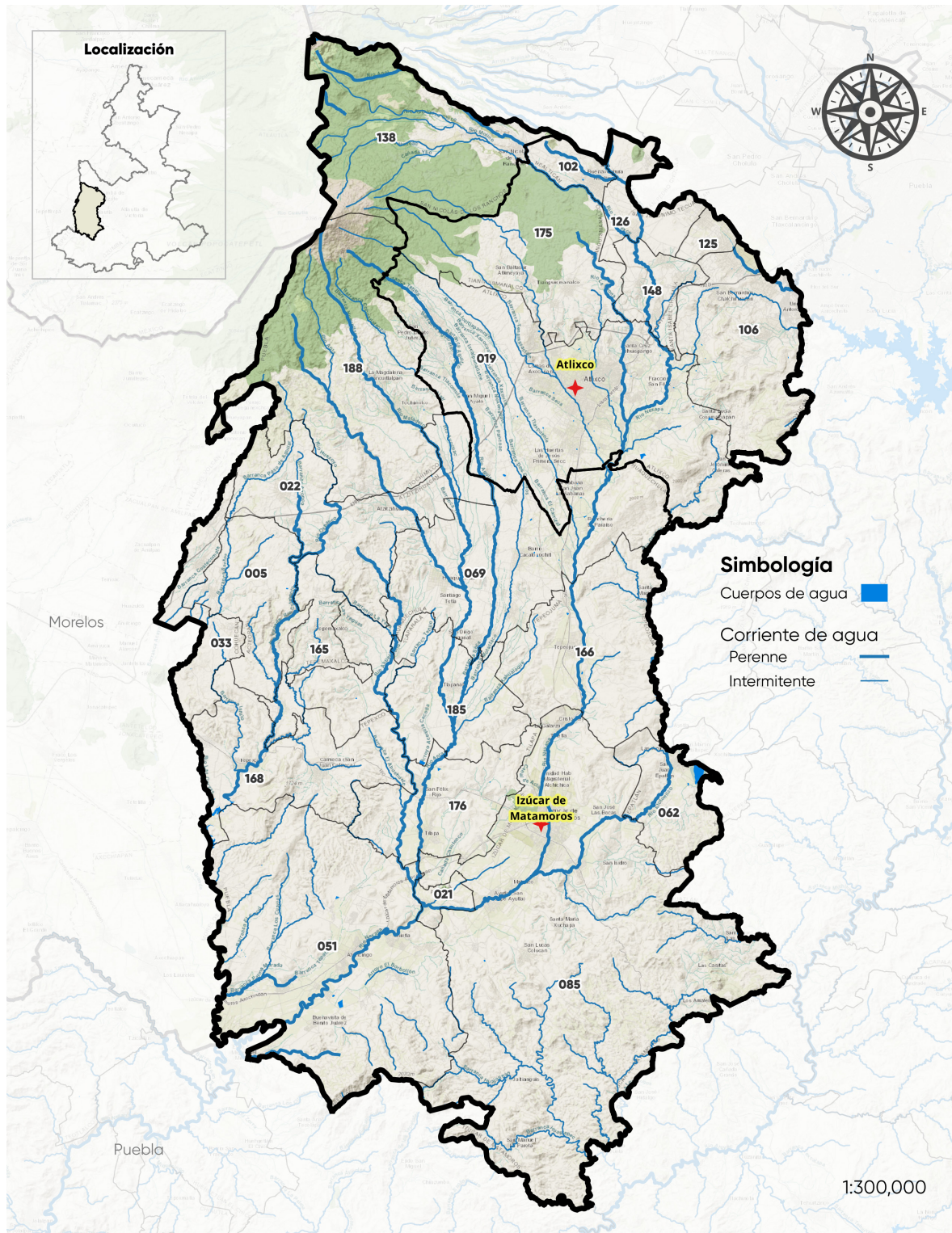


5.1.4 Rasgos hidrológicos

La red fluvial existente en esta macrorregión desciende de la Sierra Nevada (Popocatepetl) hacia el sur del estado y está articulada por los principales ríos, como el Nexapa y el Cantarranas, que actúan como ejes conductores que conectan las microrregiones desde Atlixco hasta Izúcar de Matamoros.

Respecto a los cuerpos de agua, existen principalmente jagüeyes, pequeñas presas de almacenamiento y zonas de depósito naturales vitales para el riego agrícola. Muchos de estos Ríos y cuerpos de agua cercanos a la mancha urbana reciben aguas residuales e industriales, el río Nexapa presenta altos niveles de contaminación por desechos químicos de la actividad agrícola e industrial (*véase el mapa 5*).

Mapa 5. Cuerpos y Corrientes de Agua



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Cuerpos y corrientes de agua. SEI.

5.1.5 Riesgos ambientales

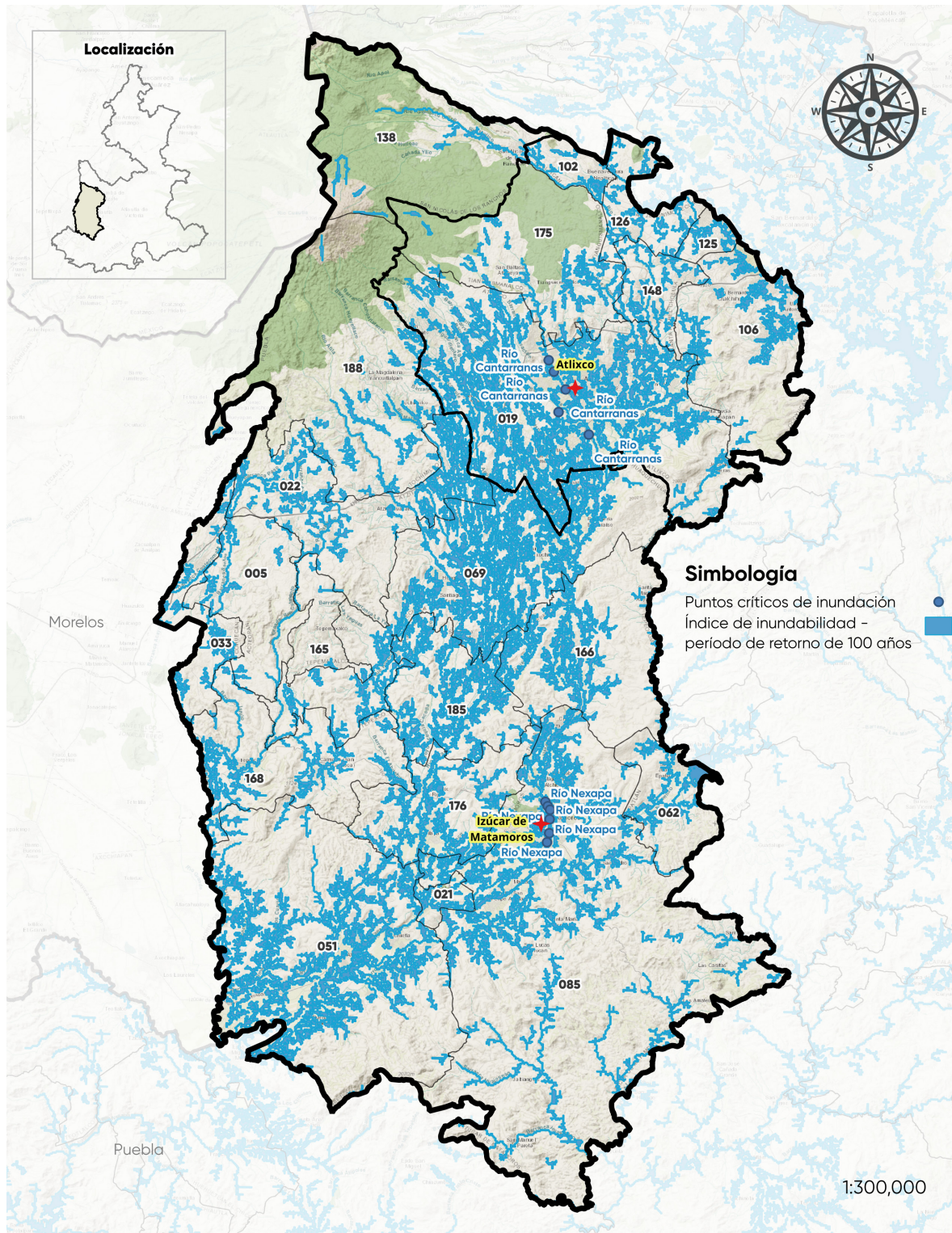
■ 5.1.5.1 HIDROLÓGICOS

5.1.5.1.1 Riesgos de inundación: Esta macrorregión cuenta con zonas con riesgo de inundaciones, asociadas a la cercanía de corrientes y cuerpos de agua, así como a las características topográficas y a la concentración de escurrimientos pluviales en temporada de lluvias.

Se identificaron puntos críticos de inundación localizados en áreas específicas donde la acumulación de agua es recurrente, generando afectaciones a la infraestructura vial, viviendas, servicios básicos y actividades productivas. Los municipios con mayor riesgo de inundaciones son Atlixco y Huaquechula, al identificarse cuatro puntos críticos sobre el Río Cantarranas, afectando áreas densamente pobladas.

Por otra parte, en Izúcar de Matamoros se localiza una alta concentración de puntos críticos en el paso del Río Nexapa por la cabecera regional (*véase el mapa 6*).

Mapa 6. Riesgo de Inundación



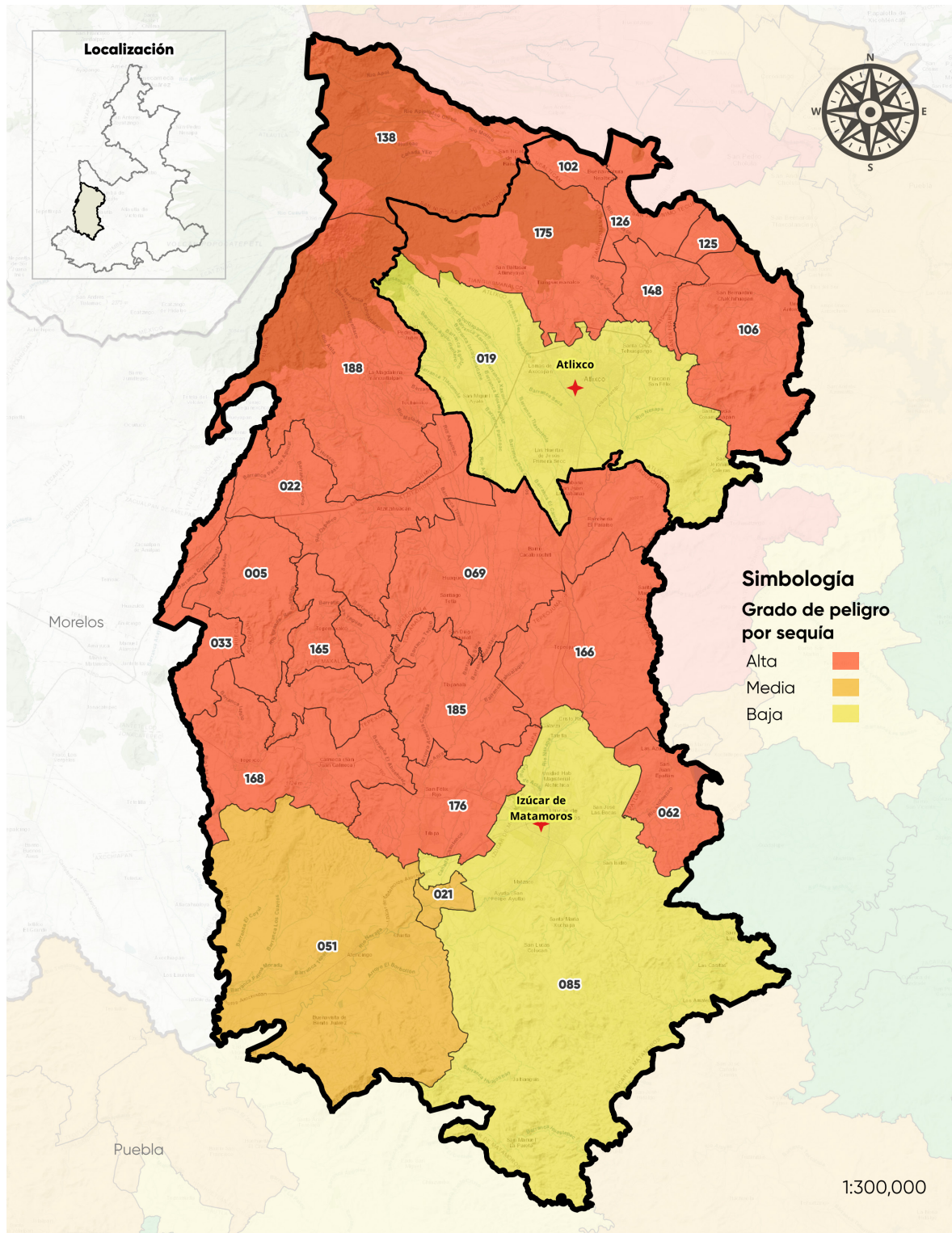
Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos de inundación. SEI.

5.1.5.1.2 Grado de peligro por sequía: En materia de vulnerabilidad por sequía, la medición de esta problemática se clasifica en un rango que va de alto a bajo, dependiendo de factores como las condiciones climáticas predominantes, la capacidad de almacenamiento de agua, el tipo de actividades económicas y la infraestructura hidráulica existente. La macrorregión presenta los tres grados de exposición y susceptibilidad ante la disminución prolongada de precipitaciones y la disponibilidad de recursos hídricos, la zona céntrica y norte concentra un alto grado de peligro por sequía.

Los municipios de Ocoyucan, San Jeronimo Tecuanipan, Santa Isabel Cholula, Tianguismanalco, San Nicolas de los Ranchos, Tochimilco, Atzizihuacan, Huaquechula, Tepeojuma, Epatlan, Tlapanla, Tilpa, Tepexco, Cohuecan, Acteopan y Tepemaxalco, cuentan con un nivel de peligro alto por sequía, estos se encuentran situados muy cerca de la Siera Nevada (Popocatepetl), este efecto se debe a que la humedad que genera el clima de los volcanes se queda principalmente en las partes más altas de la montaña y el aire baja ya seco hacia los municipios que se encuentran en sus faldas, esto crea microclimas donde la evaporación es mayor que la lluvia que llega al suelo. Además de la baja capacidad de retención de agua en el suelo.

Los centros de población que funcionan como cabeceras regionales tienen un peligro de sequía bajo, esto se debe que son zonas receptoras de los flujos constantes de los ríos Cantarranas y Nexapa (véase el mapa 7).

Mapa 7. Vulnerabilidad por sequía



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Vulnerabilidad por sequía. SEI.

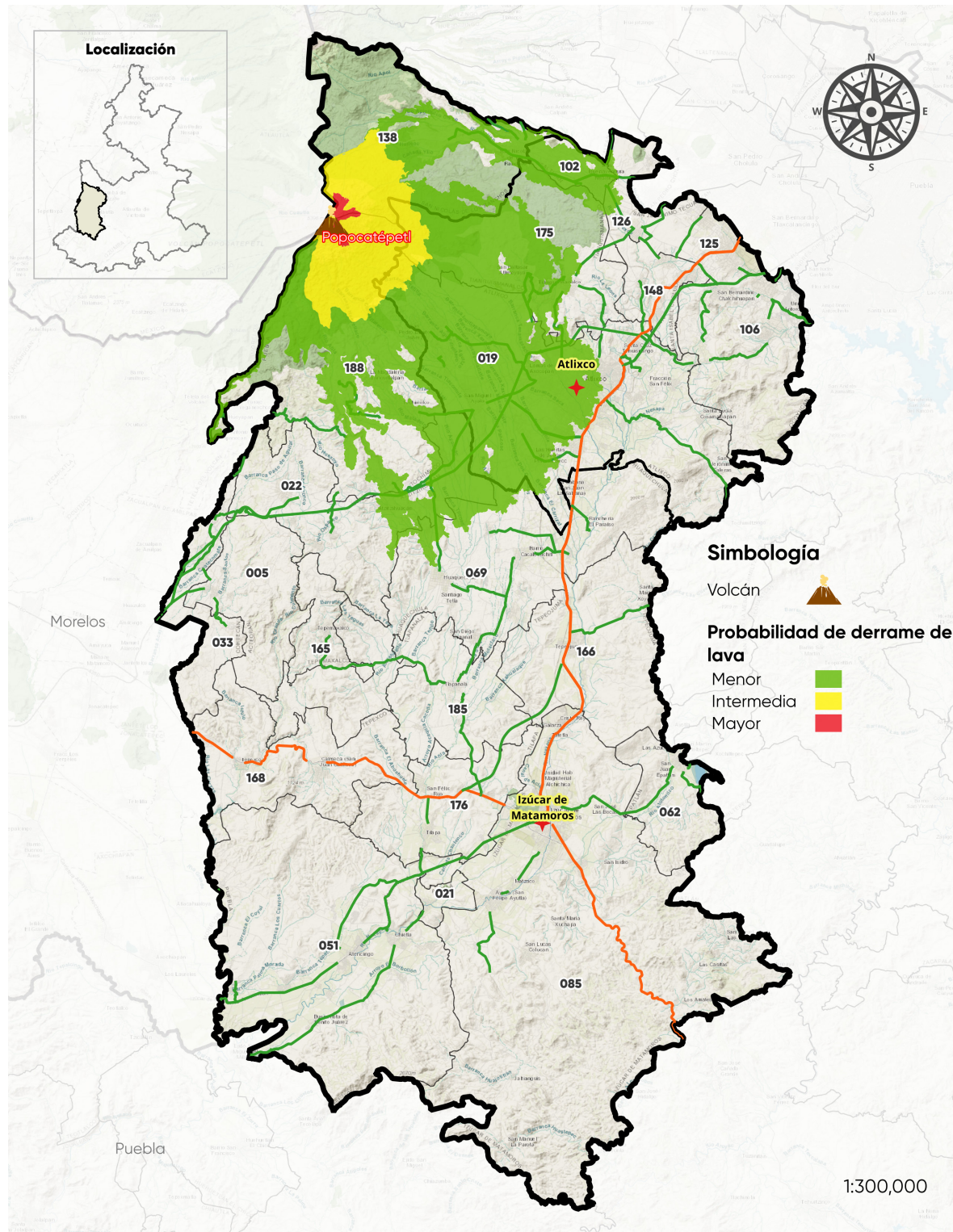


■ 5.1.5.3 RIESGOS GEOLÓGICOS

5.1.5.2.1 Volcanes: En el ámbito de riesgos geológicos, presenta una condición relevante al contar con uno de los volcanes más peligroso del país; lo que implica la presencia de atención activa en materia de actividad volcánica.

El volcán Popocatepetl tiene una elevación de 5,454 metros, se trata de un volcán con nivel de peligro alto. El área inmediata al cráter, representada en color rojo contiene las zonas con mayor probabilidad de derrame de lava, la franja amarilla representa una probabilidad de transición intermedia y el área verde está catalogada por una probabilidad menor de derrame de lava, afectando los municipios de Atlixco, San Nicolas de los Ranchos, Nealtican, Tianguismanalco, Tochimilco, Atzizihuacan y Huaquechula. El riesgo más frecuente que presenta son los lahares, la caída de ceniza y las inundaciones *(véase mapa 8).*

Mapa 8. Riesgos geológicos (peligros volcánicos)



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

5.2 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

5.2.1 Investigación

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Valle de Atlixco y Matamoros se compone por una población total de 486 mil 352 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y 48% hombres, lo que refleja un índice de feminidad de 109 mujeres por cada 100 hombres. Esta macrorregión representa el 7.39% de la población del estado.

Asimismo, se registran 26 mil 284 personas con alguna discapacidad para realizar al menos una de las siguientes actividades: ver, aun usando lentes; oír, aun con aparato auditivo; caminar, subir o bajar escaleras; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; o hablar y comunicarse, mismas que representan al 5.4% de la población total de la región. Además, 10 mil 919 personas que representan al 2.38% de la población refieren hablar alguna lengua indígena y 166 mil 879, es decir, el 34.31% pertenecen a comunidades rurales. Esta macrorregión representa, del total estatal, al 8.76% de la población con discapacidad y al 6.92% de la población de tres años o más que habla una lengua indígena (véase el mapa 9 y la tabla 2).

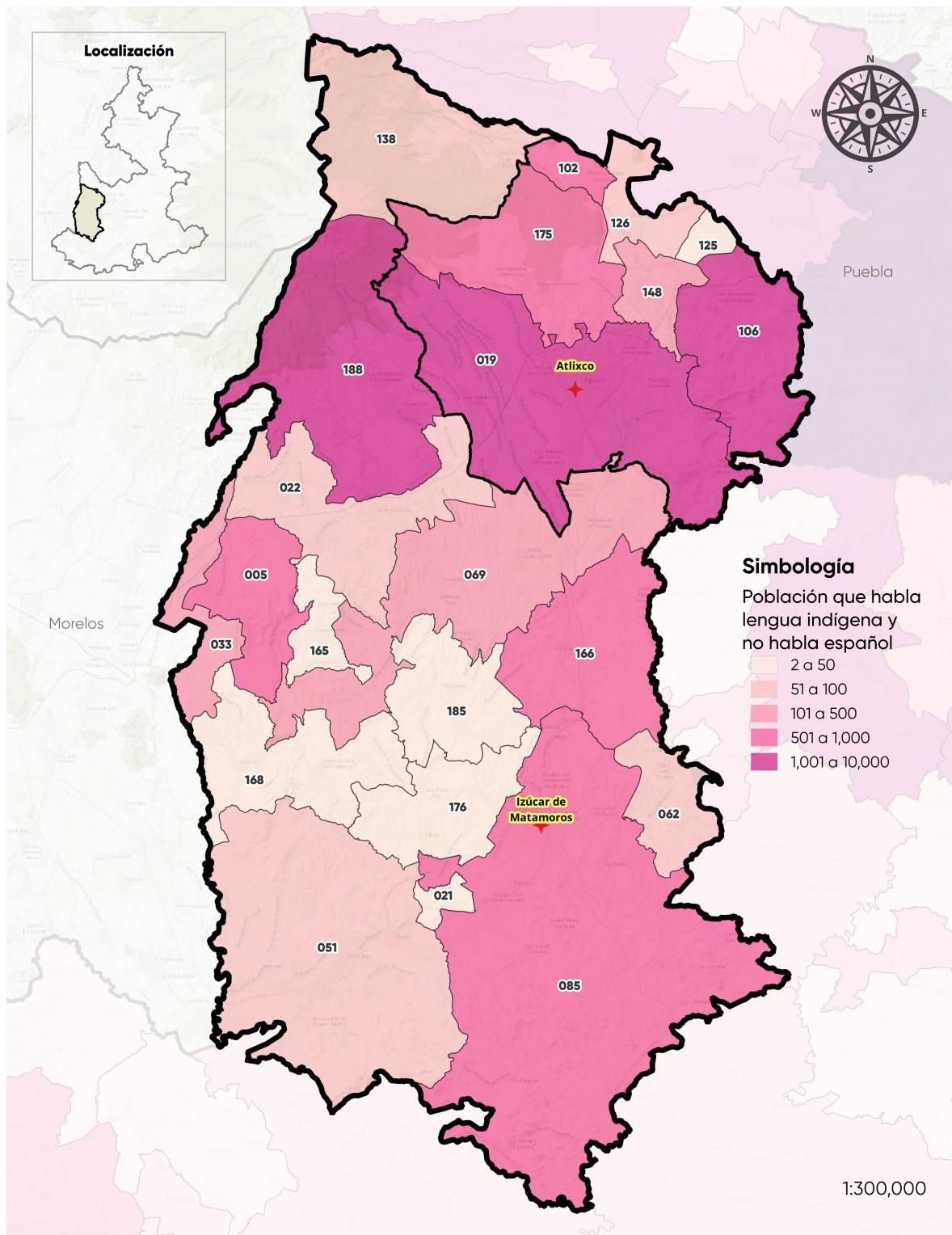
En materia de infraestructura educativa, durante el ciclo escolar 2024-2025 en la región se registraron un total de 331 escuelas de nivel preescolar, 334 de nivel primaria, 199 de nivel secundaria, 138 de nivel medio superior y solo 24 de nivel superior ubicadas en 6 municipios de los 22 de la región Atlixco (12), Izúcar de Matamoros (10), San Gregorio Atzompa (1) y San Nicolás de las Ranchos (1). Esta distribución evidencia que, conforme aumenta el nivel educativo, disminuye significativamente la oferta institucional, lo que representa una importante área de oportunidad para el desarrollo regional. En términos de relación alumno - escuela, existen para cada nivel:

Tabla 2. Relación alumnos por escuela en Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros y en el estado.

Instituciones	Relación (alumno/escuela en valle de Atlixco e Izucar de Matamoros)	Relación (alumno/escuela en el estado de Puebla)
Preescolar	59.76	51.08
Primaria	169.85	157.43
Secundaria	124.31	137.37
Media superior	125.75	164.09
Superior	32.83	141.17

Fuente: SEP. Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa, Ciclo escolar 2024/2025.

Mapa 9. Población que habla lengua indígena y no habla español en la microrregión Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros.



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

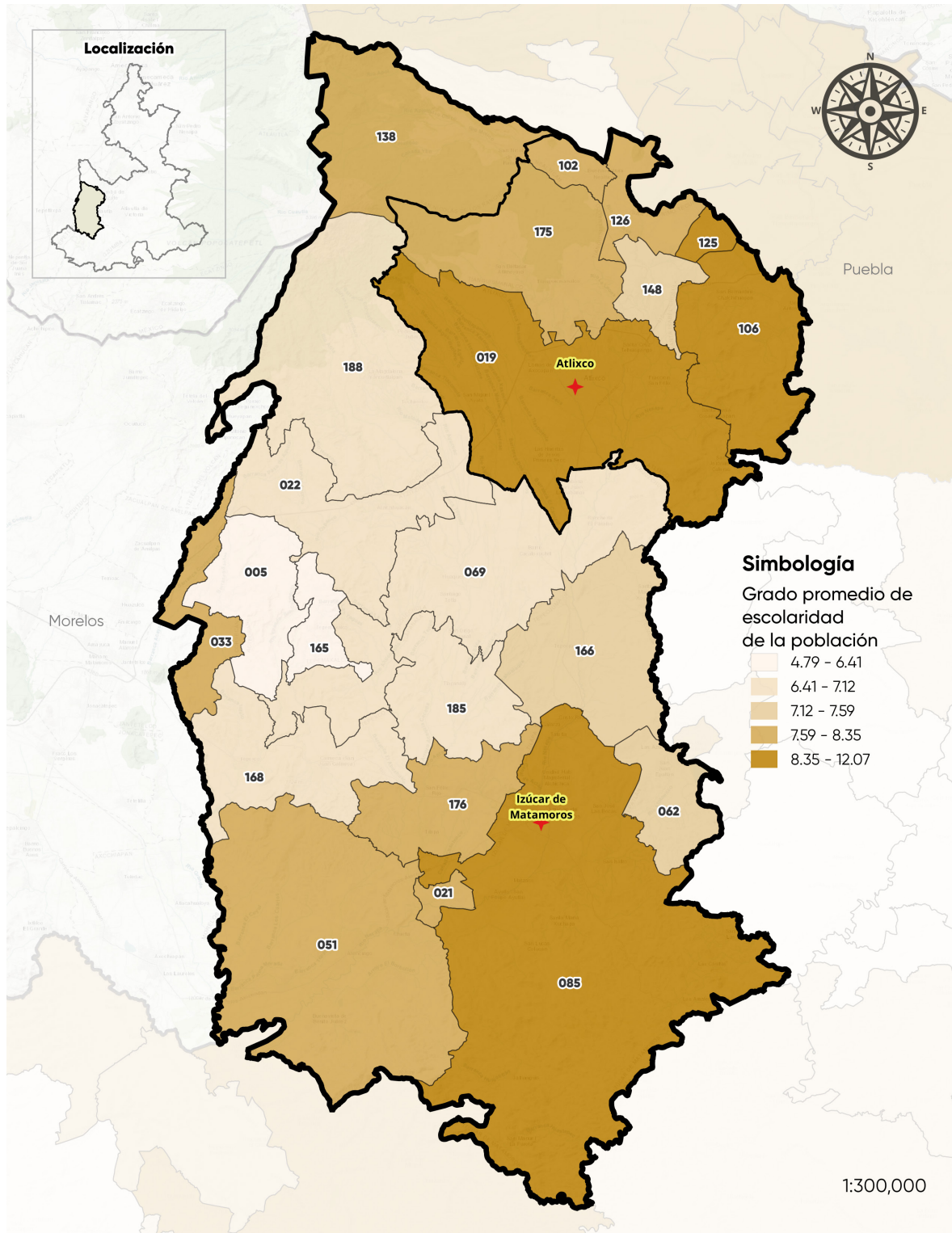
Tabla 3. Número de escuelas por municipio de la Región Valle de Atlixco y Matamoros.

Municipio	Escuelas preescolar	Escuelas primaria	Escuelas secundaria	Escuelas media superior	Escuelas superior
Acteopan	3	3	3	1	0
Atlixco	85	85	47	36	12
Atzala	1	1	1	1	0
Atzitzihuacán	10	12	7	5	0
Cohuecan	5	5	4	3	0
Chietla	34	35	21	13	0
Epatlán	7	8	2	2	0
Huaquechula	26	26	15	5	0
Izúcar de Matamoros	63	67	37	34	10
Nealtican	4	4	2	1	0
Ocoyucan	18	18	11	6	0
San Gregorio Atzompa	6	4	3	2	1
San Jerónimo Tecuanipan	3	3	2	2	0
San Nicolás de los Ranchos	5	3	3	2	1
Santa Isabel Cholula	6	5	4	4	0
Tepemaxalco	2	2	2	1	0
Tepeojuma	10	9	5	2	0
Tepexco	4	5	3	2	0
Tianguismanalco	7	9	6	3	0
Tilapa	9	8	7	3	0
Tlapanalá	9	8	6	4	0
Tochimilco	14	14	8	6	0

Fuente: Elaboración propia con información de SEP, Sistema interactivo de consulta de estadística educativa, 2024 – 2025

En cuanto al grado promedio de escolaridad es de 7 años, equivalente a primer año de secundaria. Los municipios con mayor promedio son San Gregorio Atzompa con 10 años de escolaridad, seguido por los municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros, Ocoyucan con un promedio de 9 años escolaridad, lo que indica que, en promedio, su población terminó la secundaria. En contraste, Acteopan y Tepemaxalco registran el promedio más bajo, con 6 años, correspondiente a haber cursado hasta sexto grado de primaria. En contraste, el estado presenta un grado escolar promedio de 9.2; por lo tanto, la macrorregión se sitúa por debajo del promedio estatal (véase el mapa 10 y tabla 3)

Mapa 10. Grado escolar promedio de Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

Tabla 4. Grado escolar promedio por macrorregión.

Macrorregión	Grado Escolar Promedio	Nivel de instrucción
Angelópolis	10.69	Segundo de Preparatoria o equivalente
Mixteca	7.33	Segundo de Secundaria o equivalente
Sierra Nororiental	8.15	Segundo de Secundaria o equivalente
Sierra Norte	7.71	Segundo de Secundaria o equivalente
Tehuacán y Sierra Negra	8.03	Segundo de Secundaria o equivalente
Valle de Atlixco y Matamoros	8.47	Tercero de Secundaria o equivalente
Valle de Serdán	7.61	Segundo de Secundaria o equivalente
Total Estatal	9.2	Tercero de Secundaria o equivalente

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado

De acuerdo con datos del Censo 2020, el analfabetismo que implica no saber leer y escribir, afecta a 24 mil 173 personas, lo que representa al 4.97% de personas de 15 años y más de la región, y se concentran principalmente en municipios como: Atlixco, con 5 mil 003 personas y siendo menor en municipios como: Atzala con 79 personas en esta condición. En este sentido, el 6.92% de la población de 15 años y más de la región Valle de Atlixco e Izucar de Matamoros se encuentra en situación de analfabetismo, superando al porcentaje general del estado que corresponde al 6.97%.

Por otra parte, conforme a información del CONEVAL, en 2020 el rezago educativo en la región asciende a 122 mil 007 personas. La mayor concentración se observó en Atlixco, Izúcar de Matamoros y Ocoyucan; en contraste, presentan menor número de personas en rezago Atzala y Tepemaxalco.

En lo que respecta a la infraestructura médica, la región carece de unidades de hospitalización especializada. En cambio, dispone de 3 unidades de hospitalización general y de 99 unidades médicas de consultas externas, destinadas a brindar atención ambulatoria a pacientes que no requieren hospitalización, respondiendo a una tasa de 3.27 establecimientos de hospitalización general por cada 100 mil habitantes y de 17.15 unidades médicas de consulta externa por cada 100 mil habitantes; cifras cercanas a la media estatal de 4.51% y 22.46% respectivamente.

Tabla 5. Infraestructura médica por macrorregión

Municipio	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas
Acteopan	1	0
Atlixco	20	2
Atzala	1	0
Atzitzihuacán	4	0
Cohuecan	1	0
Chietla	10	0
Epatlán	3	0
Huaquechula	6	0
Izúcar de Matamoros	18	1
Nealtican	3	0

Municipio	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas
Ocoyucan	4	0
San Gregorio Atzompa	3	0
San Jerónimo Tecuanipán	2	0
San Nicolás de los Ranchos	4	0
Santa Isabel Cholula	4	0
Tepemaxalco	1	0
Tepeojuma	2	0
Tepexco	2	0
Tianguismanalco	2	0
Tilapa	1	0
Tlapanalá	2	0
Tochimilco	5	0

Fuente: INEGI. Histórico del Anuario Estadístico 2023.

Las carencias sociales reflejan privaciones en el ejercicio de derechos fundamentales. De acuerdo con la metodología de CONEVAL las carencias sociales abarcan el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar), calidad y espacios de la vivienda e inseguridad alimentaria.

En promedio, en 2020 se identificó que en la región el 26% de la población total presenta carencia en el acceso a los servicios de salud, es decir que no se encuentran adscritos o son derechohabientes de alguna institución prestadora de servicios médicos. Destacan con los porcentajes más altos de población bajo esta condición los municipios de Ocoyucan (45.61%) y Tianguismanalco (44.18%). En contraste, Tepexco y Acteopan muestran proporciones menores al 8% de su población con esta carencia. En contraste, el estado presenta un porcentaje general del 32.01%; por lo tanto, la macroregión se sitúa más de 6 puntos porcentuales por debajo de dicha cifra.

Asimismo, las personas que no cuentan con acceso a seguridad social representan en promedio al 82.28% de la población total de la región, principalmente en los municipios de Nealtican (92.95%), Acteopan (91.50%) y Tepemaxalco (90.05%), los cuales registran una mayor proporción de su población sin seguridad social, lo que los deja vulnerables ante enfermedades, accidentes o situaciones de vejez, y limita su acceso a servicios de salud de calidad. En contraste, el estado presenta un porcentaje general del 70.7%; por lo tanto, la macrorregión se sitúa cerca de 12 puntos porcentuales por arriba de dicha cifra.

Por otra parte, en los municipios de Tianguismanalco, Tochimilco y Acteopan, más del 30% de su población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o severa, la cual limita el derecho a una dieta suficiente y nutritiva.

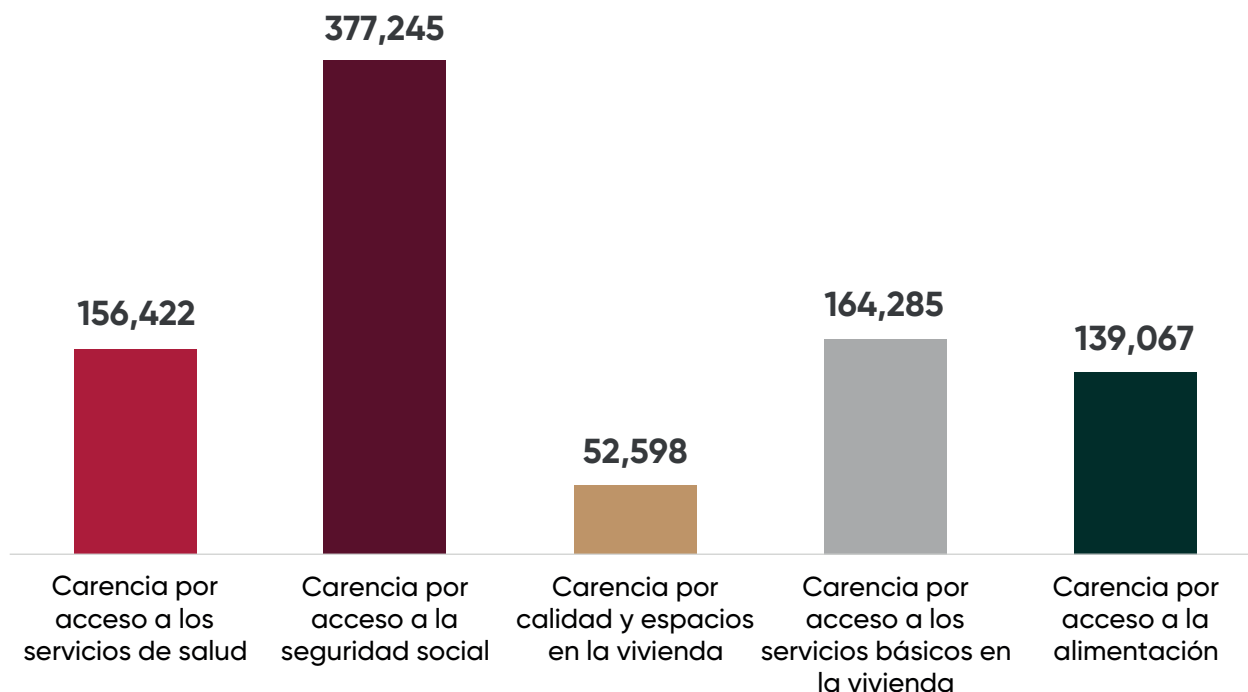
En este mismo sentido, de acuerdo con los datos de CONEVAL, en 2020 en el Valle de Atlixco y Matamoros en promedio el 44.88% de la población vive con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, específicamente en 8 de los 22 municipios de esta región más de la mitad de las

personas poseen esta condición en sus viviendas siendo Tepemaxalco, Acteopan, Tepexco, Tochimilco, Cohuecan, Atzitzihuacán, Santa Isabel Cholula y Tianguismanalco. En contraste, el estado presenta un porcentaje general del 26.19%; por lo tanto, la macrorregión se sitúa cerca de 18 puntos porcentuales por arriba de dicha cifra.

En materia de calidad y espacios de la vivienda, en promedio el 15.33% de la población de esta región habita en viviendas con condiciones deficientes en su construcción o distribución, como pisos de tierra, techos elaborados con materiales precarios, muros contruidos con materiales no duraderos, así como en situación de hacinamiento.

Principalmente en los municipios de Tepexco donde el 38% de su población vive con esta carencia, Acteopan con el 28% de su población y Tepemaxalco con 21%. En contraste, los municipios que registraron una menor proporción de personas viviendo en esta situación son Chietla, Atlixco, Nealtican, Izúcar de Matamoros y San Gregorio Atzompa, con un porcentaje menor al 9% de su población. En contraste, el estado presenta un porcentaje general de 10.35%; por lo tanto, la macrorregión se sitúa cerca de 5 puntos porcentuales por arriba de dicha cifra.

Gráfica 1. Número de personas por indicador de carencia social en la Región Valle de Atlixco y Matamoros.

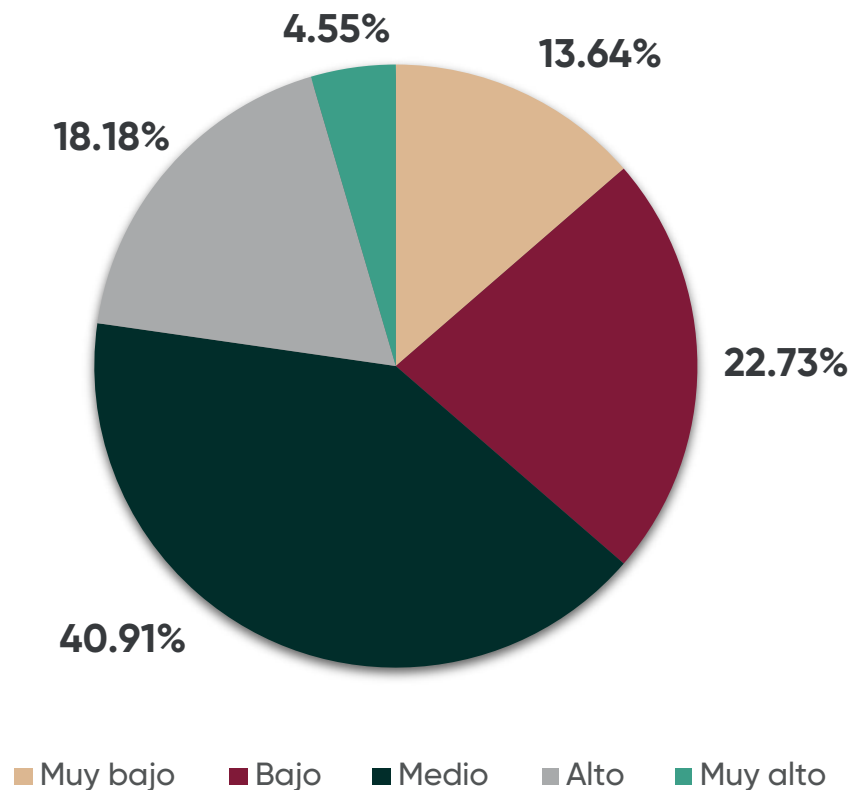


Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio.

Respecto al grado de marginación indicador que refleja las desigualdades estructurales por el limitado acceso a servicios, educación, salud y oportunidades económicas de un territorio, la región presentó la siguiente distribución entre sus 43 municipios, conforme a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020 (véase la gráfica 2 y el mapa 11)

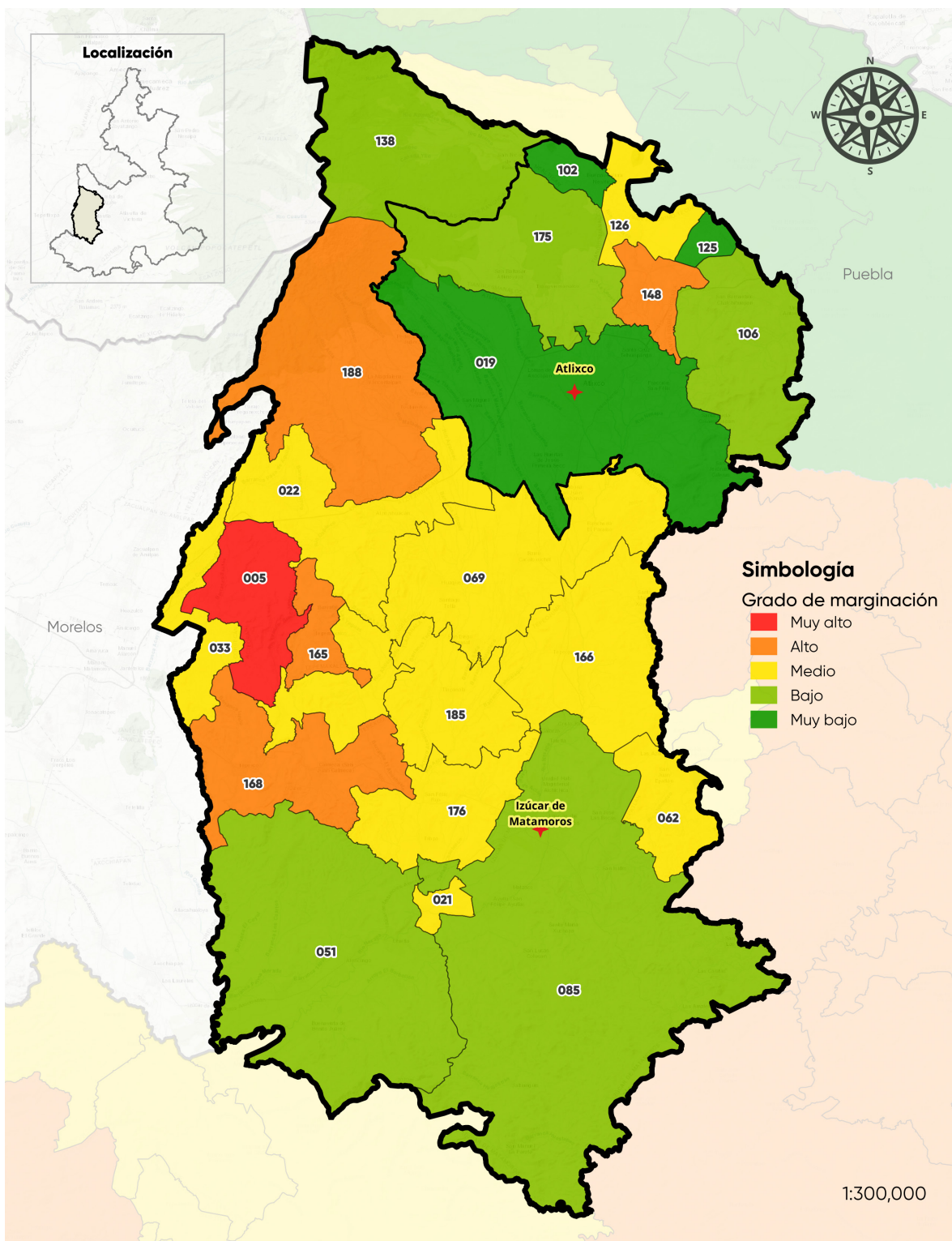
- Muy bajo: 3 municipios
- Bajo: 5 municipios
- Medio: 9 municipios
- Alto: 4 municipios
- Muy alto: 1 municipio

Gráfica 2. Grado de Marginación en la Región Valle de Atlixco y Matamoros.



Fuente: CONAPO. Índice de marginación por municipio, 2020.+

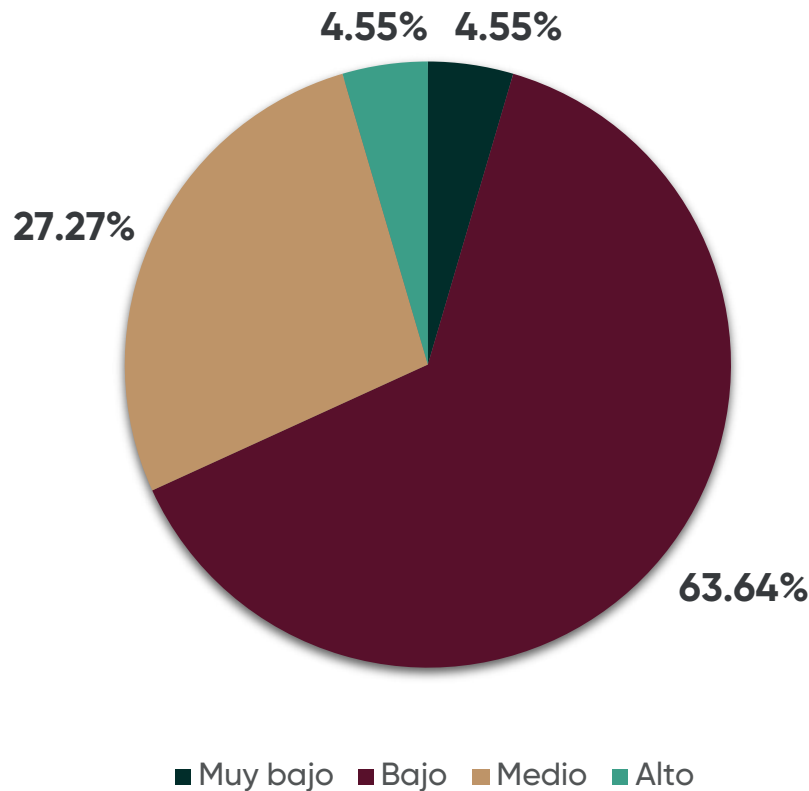
Mapa 11. Grado de Marginación en la microrregión Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros.



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

Aunado a lo anterior, en temas de rezago social predomina el nivel bajo en 14 municipios (63.63%); además 6 municipios se ubican en nivel medio y solo se registran un caso de los niveles muy bajo y alto.

Gráfica 3. Grado de Rezago Social en la Región Valle de Atlixco y Matamoros.



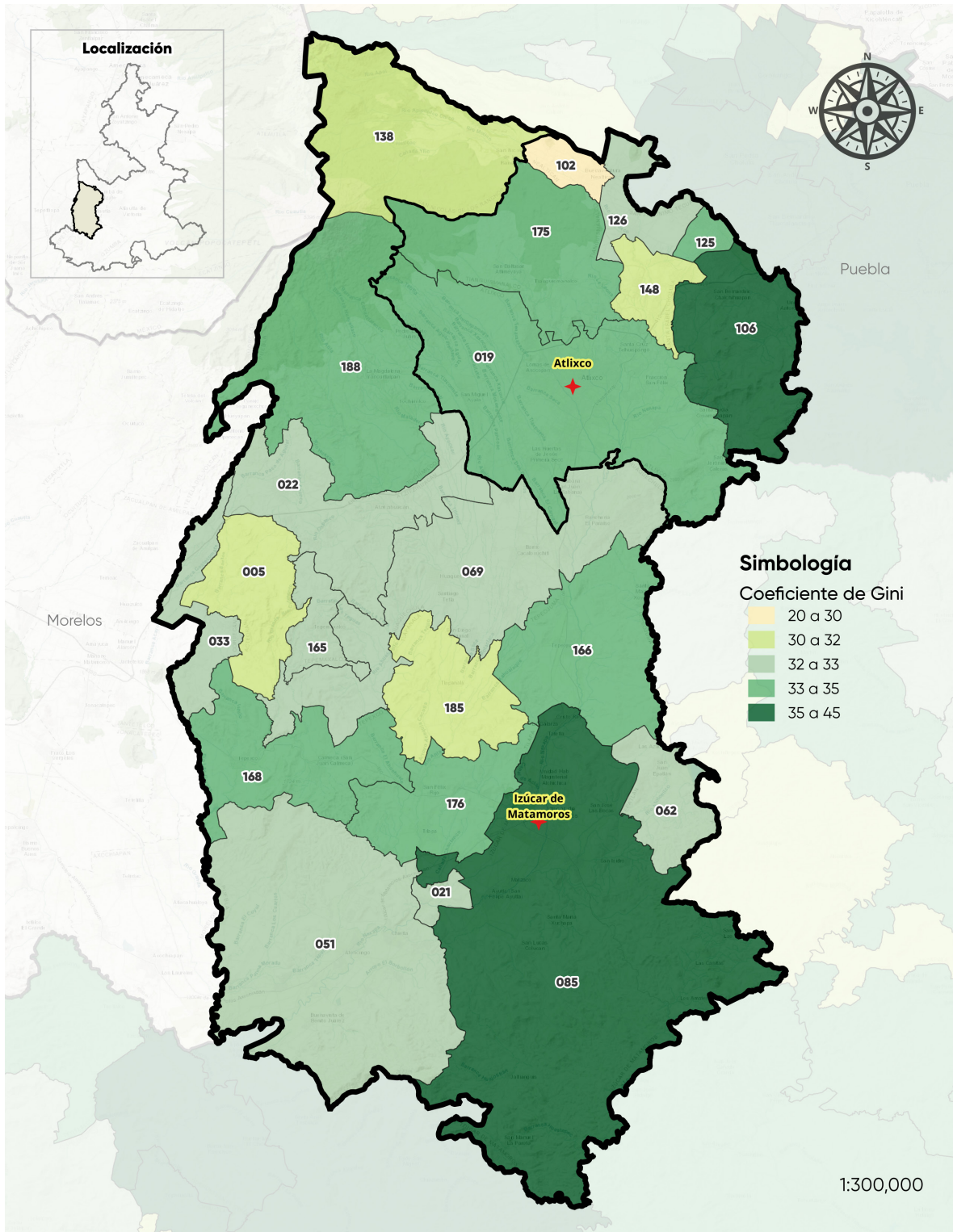
Fuente: CONAPO. Índice de marginación por municipio, 2020.

De acuerdo con el CONEVAL, la razón de ingreso mide cuantas veces el ingreso promedio del 10% y 5% más rico de la población supera al del 10% y 5% más pobre. Bajo este concepto, en 2020 el municipio de Chietla tiene el valor más alto de la región con 0.22, lo cual implica que el ingreso promedio del 10 por ciento más rico de la población de este municipio, es 0.21 veces mayor al ingreso del 10 por ciento más pobre. En el extremo inferior se ubican los municipios de Tepemaxalco, con .11 y Ocoyucan, con .14.

En su totalidad, para el Estado de Puebla la razón de ingreso es 12.41, lo que implica que en el Valle de Atlixco e Izucar de Matamoros existe una relativa igualdad en términos de ingreso.

Asimismo, el municipio de Ocoyucan registra el coeficiente de Gini más alto dentro de la región, de 0.41, esto refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre la población de este municipio, en cambio el Nealtican presenta el valor más bajo con 0.29. (Véase el mapa 12). Por otra parte, el coeficiente de Gini a nivel estatal es de 0.44, cifra superior a la registrada en la macrorregión, con un promedio de 0.33 (véase en el mapa 12)

Mapa 12. Coeficiente de Gini en la microrregión Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros.



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

Respecto a la participación laboral, con base en datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) suman 234 mil 691 persona; que implica el 99.01% de la población mayor de 12 años por otra parte, la Población No Económicamente Activa alcanza 139 mil 375 personas en el año 2020

En lo que corresponde a la Población Ocupada en la región se registraron 232 mil 361 personas; sobresalen Atlixco con 73 mil 562 Izúcar de Matamoros con 38 mil 727 y Ocoyucan con 19 mil 570. Del total, 65.19% son hombres y 34.78% mujeres.

Tabla 6. Valor Agregado Censal Bruto per cápita en cada macrorregión del Estado

Macrorregión	Valor Agregado Censal Bruto per cápita
Angelópolis	\$97,649.08
Mixteca	\$11,964.99
Sierra Nororiental	\$19,610.93
Sierra Norte	\$13,679.36
Tehuacán y Sierra Negra	\$34,292.13
Valle de Atlixco y Matamoros	\$26,761.46
Valle de Serdán	\$46,878.55

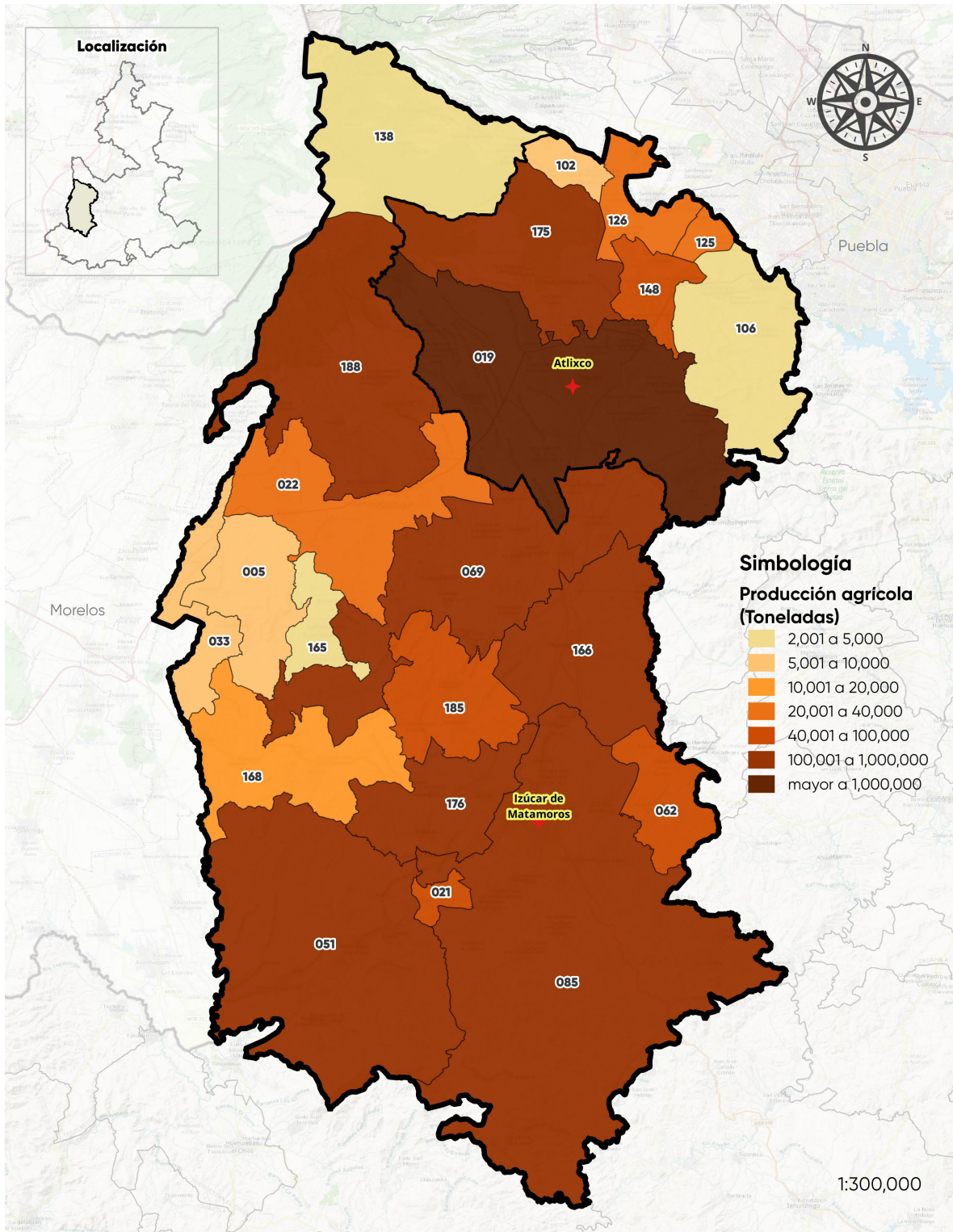
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2024, y CONAPO.

En materia cultural, la región dispone de 11 casas de cultura, 54 bibliotecas, 7 museos ubicados en seis municipios y 1 casa de artesanos. Por otra parte, por cada cien mil personas existen 2.10 casas de cultura, 10.29 bibliotecas, 1.33 museos y 0.19 casas de artesanos; mientras que a nivel estatal existen, por cada cien mil habitantes, 1.51 casas de cultura, 8.7 bibliotecas, 1.3 museos y 0.59 casas de artesanos.

Estas cifras representan un área de oportunidad para fortalecer la cobertura, las capacidades humanas y acercar la cultura y el conocimiento a los municipios que carecen de esta infraestructura.

En la región, los datos del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) de 2024, muestran que la producción agrícola alcanzó un valor total de 4 mil 627 millones 184 mil 542.34 pesos y un volumen de producción de 8 millones 32 mil 589.35 toneladas; que corresponden al 12.64 % y al 46.13% del total estatal respectivamente, lo que posiciona a la macrorregión en la penúltima posición del estado de acuerdo al volumen producido y al cuarto lugar en términos de valor. Su producción está conformada principalmente por cultivos como la Nochebuena, Gladiola y Caña de Azúcar (Véase *tabla 4 y mapa 13*)

Mapa 13. Producción Agrícola de la microrregión Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros



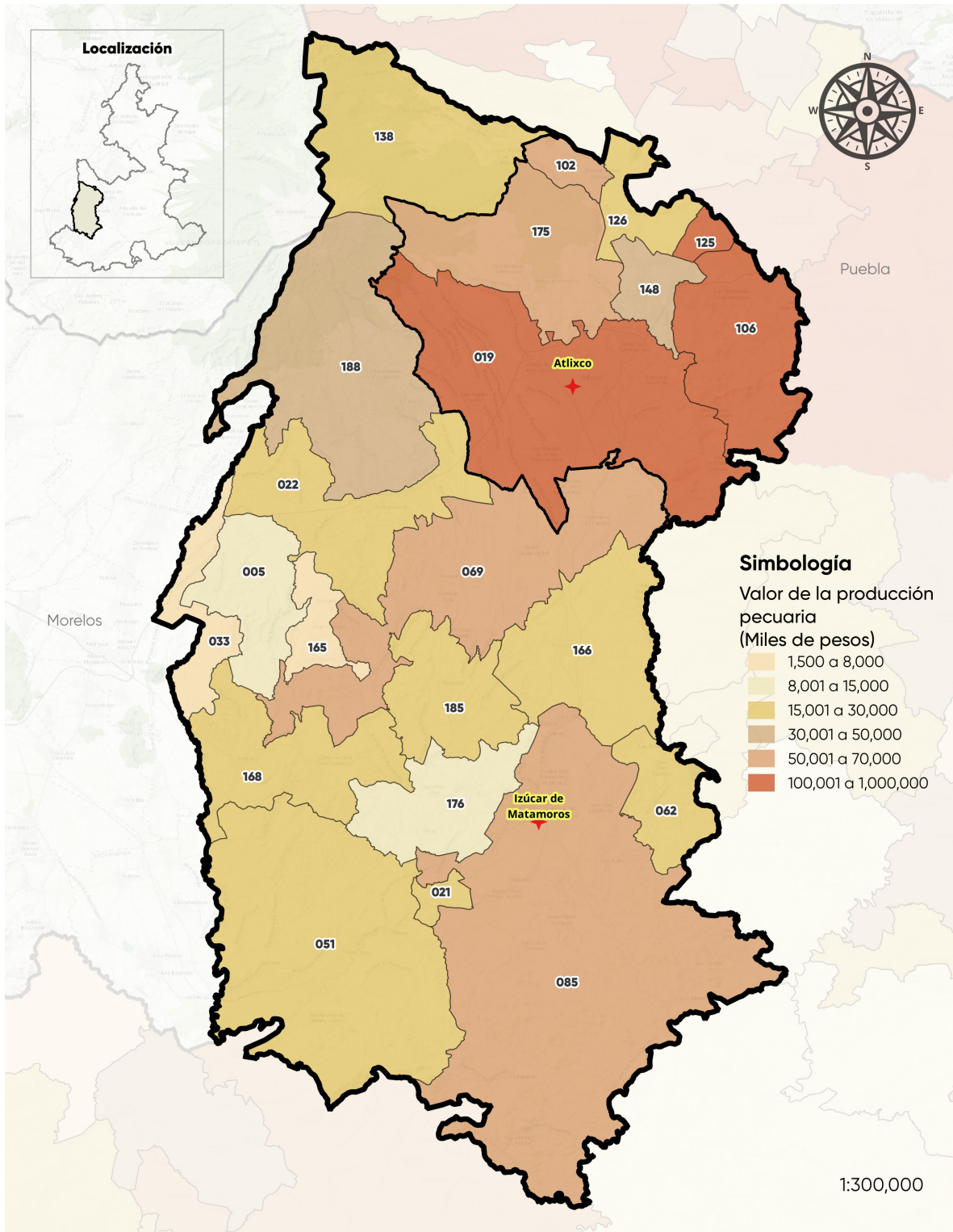
Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

Tabla 7. Producción agrícola por municipio de la Región Valle de Atlixco y Matamoros

Municipio	Valor de la Producción Agrícola (pesos)	Producción Agrícola Total (Toneladas)	Primer Producto Agrícola
Acteopan	45,531,219.66	7,066.54	Sorgo grano
Atlixco	1,019,689,023.35	4,090,565.32	Nochebuena
Atzala	43,912,453.28	52,810.84	Caña de azúcar
Atzitzihuacán	91,890,728.10	27,748.76	Gladiola
Cohuecan	42,027,407.22	6,250.98	Sorgo grano
Chietla	498,766,153.41	545,416.11	Caña de azúcar
Epatlán	99,927,851.94	71,222.68	Caña de azúcar
Huaquechula	520,040,090.37	568,645.70	Gladiola
Izúcar de Matamoros	659,772,173.24	667,377.12	Caña de azúcar
Nealtican	24,634,556.00	6,449.23	Alfalfa
Ocoyucan	11,372,582.82	4,757.32	Alfalfa
San Gregorio Atzompa	22,462,552.66	25,931.23	Gladiola
San Jerónimo Tecuanipan	65,580,730.13	21,906.23	Gladiola
San Nicolás de los Ranchos	44,648,151.39	4,679.56	Maíz grano
Santa Isabel Cholula	95,943,429.54	98,769.24	Gladiola
Tepemaxalco	17,099,746.19	2,177.89	Sorgo grano
Tepeojuma	145,761,811.23	149,553.80	Caña de azúcar
Tepexco	116,679,341.47	17,968.78	Sorgo grano
Tianguismanalco	177,468,876.22	541,701.70	Crisantemo
Tilapa	226,955,379.10	190,713.30	Caña de azúcar
Tlapanalá	270,614,819.16	66,631.75	Alfalfa
Tochimilco	386,405,465.86	864,245.27	Gladiola

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024.

Mapa 14. Valor de la Producción Pecuaria en la Microrregión Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros.



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

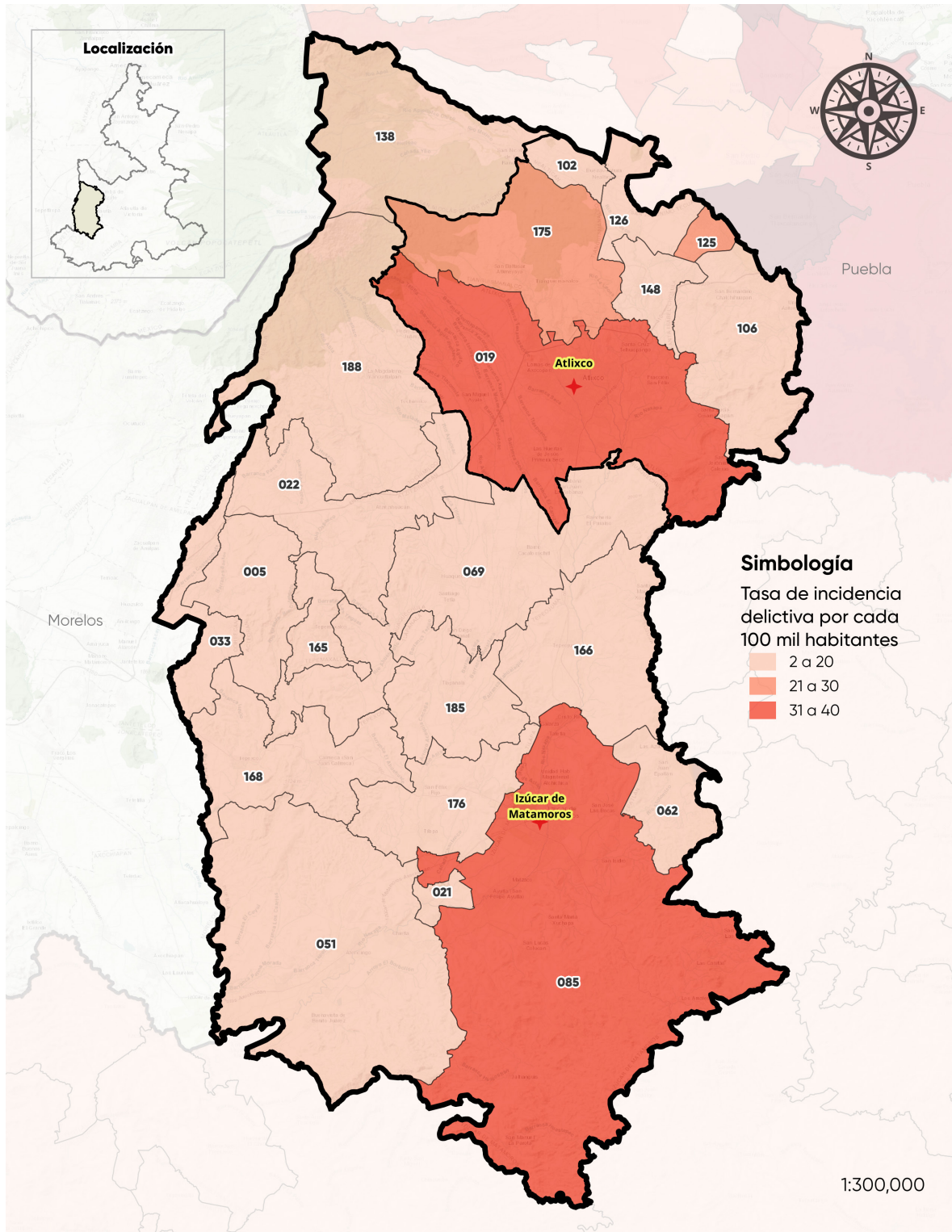
En lo que refiere a la producción pecuaria, se registró un valor económico de 732 mil 266.17 pesos, con una producción total que incluye 13 mil 947.9 toneladas/litros de productos en 2024. que corresponden al 45.56% del total estatal en términos del valor de la producción y 45.57% en cuanto a toneladas producidas, lo que posiciona a la macrorregión en la penúltima posición del estado de acuerdo al valor producido y en última posición en cuanto a volumen (véase *tabla 8 y mapa 14*).

Tabla 8. Producción pecuaria por municipio de la Región Valle de Atlixco y Matamoros

Municipio	Valor de la Producción Pecuaria (Miles De Pesos)	Producción Pecuaria Total (Toneladas y Litros)
Acteopan	12,491.90	201.39
Atlixco	176,034.10	8,433.56
Atzala	15,754.18	280.88
Atzitzihuacán	16,355.21	267.26
Cohuecan	7,904.81	123.57
Chietla	18,795.69	404.61
Epatlán	20,175.69	355.74
Huaquechula	60,206.68	3,273.03
Izúcar de Matamoros	68,604.62	1,818.32
Nealtican	51,763.88	1,705.35
Ocoyucan	137,685.07	12,906.40
San Gregorio Atzompa	158,768.98	12,554.77
San Jerónimo Tecuanipan	20,633.46	890.52
San Nicolás de los Ranchos	16,325.35	757.11
Santa Isabel Cholula	47,231.44	3,056.99
Tepemaxalco	7,002.13	112.29
Tepeojuma	22,089.45	618.68
Tepexco	21,004.09	377.75
Tianguismanalco	53,525.17	2,192.94
Tilapa	14,177.62	248.56
Tlapanalá	15,148.68	280.76
Tochimilco	40,533.16	1,596.86

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024.

Mapa 15. Tasa de incidencia Delictiva en la Macrorregión Valle de Atlixco e Izúcar de Matamoros.



Fuente: Sistema Estatal de Información (2026). Riesgos geológicos. SEI.

En lo que se refiere a la gestión integral del recurso hídrico, la infraestructura de tratamiento y potabilización, según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI, la región disponía de 21 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación ubicadas en los municipios de Atlixco, Tochimilco, Izúcar de Matamoros y Atzitzihuacán, sin embargo, no se cuenta con ninguna planta potabilizadora en operación.

En materia de seguridad, en 2024 la región registró una Tasa de Incidencia Delictiva promedio de 663.65 delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo, los municipios con mayor tasa fueron Atlixco, Izúcar de Matamoros, Santa Isabel Cholula y San Gregorio Atzompa. Mientras que los municipios con menor tasa de incidencia delictiva fueron: Acteopan, Tepemaxalco, Tochimilco y Tlapanalá (vease en el mapa 15)

Por otra parte, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2024, los delitos más frecuentes en la región fueron aquellos que afectan al patrimonio, tales como Abuso de confianza, Daño a la propiedad, Despojo, Extorsión y robo; sin embargo, el robo destaca como el de mayor incidencia, con 1,867 casos registrados.

Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que los delitos cometidos contra la familia también representaron un problema significativo. Entre ellos se encuentran el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia, violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar y violencia familiar, siendo la violencia familiar la de mayor frecuencia con un total de 699 casos.

Tabla 9. Bien jurídico afectado por tipo de delito en la Región Valle de Atlixco y Matamoros.

Bien Jurídico Afectado	Tipo de delito	Número de Casos por Delito 2025
El patrimonio	Abuso de confianza	97
	Daño a la propiedad	280
	Despojo	118
	Extorsión	8
	Fraude	278
	Otros delitos contra el patrimonio	12
	Robo	1562
	Total	2,355
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	31
	Otros delitos contra la familia	59
	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0
	Violencia familiar	694
	Total	784



Bien Jurídico Afectado	Tipo de delito	Número de Casos por Delito 2025
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	61
	Acoso sexual	29
	Hostigamiento sexual	4
	Incesto	0
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	91
	Violación equiparada	21
	Violación simple	28
	Total	234
La sociedad	Corrupción de menores	4
	Otros delitos contra la sociedad	8
	Trata de personas	2
	Total	14
La vida y la integridad corporal	Aborto	1
	Feminicidio	3
	Homicidio	188
	Lesiones	559
	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	25
	Total	776
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	20
	Rapto	0
	Secuestro	1
	Tráfico de menores	0
	Total	20
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	28
	Amenazas	501
	Contra el medio ambiente	1
	Delitos cometidos por servidores públicos	55
	Electorales	1
	Evasión de presos	0
	Falsedad	6
	Falsificación	24
	Narcomenudeo	102
	Otros delitos del Fuero Común	188
	Total	906

Fuente: SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común, 2024.

5.2.2 CONCLUSIONES

La Macrorregión Valle de Atlixco y Matamoros está integrada por dos microrregiones: Atlixco e Izúcar de Matamoros, conformadas por 22 municipios en los que habitan más de 486 mil 352 personas. A pesar de su relevancia territorial y económica, la región presenta diversas carencias sociales que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

Uno de los principales problemas es la exclusión de seguridad social y las carencias básicas. El 82.28% de la población no cuenta con seguridad social, cifra considerablemente mayor al 70.7% estatal, lo que representa una brecha de 11.58 puntos porcentuales, la más amplia entre las macrorregiones del estado. Municipios como Nealtican (92.95%), Acteopan (91.50%) y Tepemaxalco (90.05%) registran las mayores afectaciones. A esta problemática se suma la carencia de servicios básicos en la vivienda, que alcanza el 44.88% de la población, muy por encima del 26.19% estatal, evidenciando una brecha de casi 19 puntos porcentuales. En ocho de los 22 municipios más de la mitad de la población carece de acceso adecuado a servicios como agua potable, drenaje o electricidad.

Asimismo, persisten condiciones de pobreza multidimensional que se reflejan en la deficiente calidad de la vivienda, presente en el 15.33% de la población, cifra superior al 10.35% estatal. Municipios como Tepexco (38%), Acteopan (28%) y Tepemaxalco (21%) presentan las condiciones más críticas. De igual manera, se identifican cinco municipios con niveles de marginación alta o muy alta, mientras que la inseguridad alimentaria moderada o severa supera el 30% en municipios como Tianguismanalco, Tochimilco y Acteopan.

Estas condiciones, aunadas a la dispersión de las localidades rurales y urbanas, limitan el acceso a servicios, oportunidades laborales y bienestar social para la población.

La región enfrenta importantes retos en materia educativa, reflejados principalmente en el rezago educativo. El grado escolar promedio es de 7 años, equivalente al primer año de secundaria, lo cual se encuentra por debajo del promedio estatal de 9.2 años. Los municipios con mayor rezago son Acteopan y Tepemaxalco, donde el promedio apenas alcanza los 6 años de escolaridad, equivalente a la educación primaria completa.

Aunque existen instituciones de educación superior, estas se encuentran altamente concentradas en los municipios más importantes, particularmente en Atlixco (12 instituciones) e Izúcar de Matamoros (10). En contraste, 16 municipios de la región carecen prácticamente de oferta de educación superior, lo que limita las oportunidades de formación profesional y desarrollo laboral para la población joven.

El analfabetismo alcanza el 6.92%, cifra cercana al 6.97% estatal, lo que coloca a la región en un nivel promedio en este indicador; sin embargo, la limitada cobertura educativa en niveles superiores continúa siendo un desafío para el desarrollo de competencias laborales.

El uso de suelo predominante en la región es agrícola, lo que permite el cultivo de una amplia variedad de productos del campo. Destaca particularmente la floricultura, con cultivos como la nochebuena, gladiola y crisantemo, además de la producción de caña de azúcar, actividades que constituyen una base importante para el desarrollo rural y el sustento de numerosas comunidades.

No obstante, la región enfrenta riesgos ambientales y vulnerabilidad hídrica que afectan la sostenibilidad del territorio. Existen zonas con riesgo de inundación, especialmente en el río Cantarranas, en los municipios de Atlixco y Huaquechula, así como en el río Nexapa, donde se concentra el mayor número de puntos críticos en el municipio de Izúcar de Matamoros.

A su vez, 16 municipios presentan peligro alto por sequía, lo que incrementa la vulnerabilidad de las actividades agrícolas. A esta situación se suma la contaminación del río Nexapa por desechos químicos agrícolas e industriales, lo que representa un riesgo adicional para los ecosistemas y la salud de la población.

La economía de la región presenta una estructura híbrida, al combinar la tradición agrícola con un crecimiento turístico importante. Municipios como Atlixco, Chietla, Huaquechula, Izúcar de Matamoros, San Gregorio Atzompa, Tepeojuca, Tilapa y Tochimilco destacan por su dinamismo económico y atractivo turístico.

Sin embargo, la región presenta niveles de productividad relativamente bajos. El Valor Agregado Censal Bruto per cápita (VACB) alcanza \$26,761 pesos, colocándose como el segundo más bajo del estado, solo por encima de la región Mixteca. Aunque la producción agrícola ocupa el cuarto lugar estatal en valor, se encuentra en el penúltimo lugar en volumen, lo que indica que la producción se concentra en cultivos de alto valor unitario, pero en menor escala.

Asimismo, se observa una baja participación femenina en el empleo formal, ya que el 65.19% de la población ocupada corresponde a hombres, lo que refleja una brecha de género en el mercado laboral. En términos de desigualdad, el coeficiente de Gini es de 0.33, inferior al 0.44 estatal, lo que sugiere que la desigualdad interna no es el principal problema, sino el bajo nivel general de productividad económica.

El entorno natural de la región está fuertemente influenciado por la presencia del volcán Popocatepetl, cuya silueta domina el paisaje y genera condiciones climáticas particulares. En las zonas cercanas al volcán predominan microclimas fríos, mientras que hacia el sur, especialmente en el municipio de Izúcar de Matamoros, el clima se vuelve más cálido y seco.

Estas características naturales influyen directamente en las dinámicas productivas, sociales y culturales de la región, así como en las condiciones de vida de la población.

Uno de los retos más importantes que enfrenta la región es el incremento de la incidencia delictiva, la cual registra una tasa de 663.65 delitos por cada 100 mil habitantes, cifra superior a la registrada en otras regiones del estado.

Los municipios con mayor incidencia son Atlixco, Izúcar de Matamoros, Santa Isabel Cholula y San Gregorio Atzompa. Entre los delitos más frecuentes destacan el robo, con más de 1,500 casos registrados, seguido de la violencia familiar, que representa el delito más recurrente contra las personas con cerca de 700 casos. También se reportan 188 homicidios, 559 casos de lesiones, 501 amenazas y 234 delitos sexuales, lo que refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad pública en la región.

La región cuenta con una red hídrica relevante integrada por corrientes que descienden de la Sierra Nevada, entre las que destacan los ríos Nexapa y Cantarranas, fundamentales para el abastecimiento de agua y el desarrollo agrícola.

Sin embargo, uno de los principales retos es la ausencia de plantas potabilizadoras en operación, lo que limita la capacidad de garantizar agua de calidad para la población y aumenta la presión sobre los recursos hídricos disponibles.

La interacción entre los recursos naturales, la actividad agrícola y el crecimiento urbano genera un entorno socioambiental complejo. La presencia del volcán Popocatepetl, la diversidad climática y la importancia del sector agrícola hacen necesario impulsar estrategias de desarrollo sostenible que permitan equilibrar la actividad económica con la protección del medio ambiente.

En este contexto, el fortalecimiento de la gestión del agua, la mitigación de riesgos climáticos y la reducción de la contaminación de los cuerpos de agua resultan fundamentales para garantizar el bienestar ambiental y la calidad de vida de la población.



Demografía

La población de la región Valle de Atlixco y Matamoros es de **486 mil 352 personas**.

Distribuida en:

- 319,473 urbana
- 166,879 rural
- La **población migrante** es de 2,034 personas de 5 años y más
- 10,919 personas refieren **hablar alguna lengua indígena**



Hombres: 232,089



Mujeres: 254,263



Turismo

Considerando cifras de Atlixco e Izúcar de Matamoros:

- 271 mil 598 **en llegada de turistas**
- 2 días de **estadia promedio**
- 1 pueblo mágico (*Atlixco*)



Cobertura de Salud

De la población total, el **25% no está afiliada a servicios de salud**.

La infraestructura médica de la región se compone por:

- **99** unidades de **consulta externa**
- **3** unidades de **hospitalización general**
- Ninguna unidad de **hospitalización especializada**

Infraestructura carretera

La región cuenta con
502 km de carreteras libres.
91 km de carreteras de cuota.



Agua y saneamiento



La región cuenta con **10 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en operación**



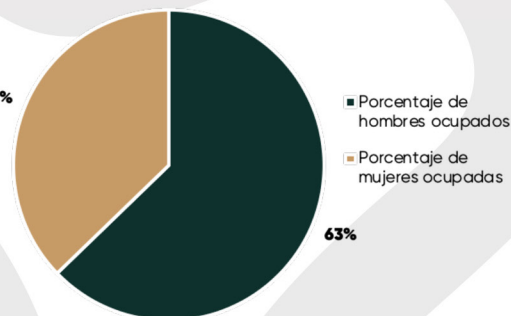
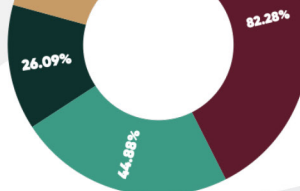
Empleo

Población Económicamente Activa (PEA):

234,691 personas.

Población ocupada: 232,361 personas.

La población **masculina ocupada** representa el **62.76 %** del total, mientras que la población **femenina ocupada** constituye el **37.24 %**.



Rezago social y marginación

Grado de marginación

Los municipios de la región enfrentan **privaciones socioeconómicas** en el siguiente orden:

- **Muy alto** - 1 municipio
- **Alto** - 5 municipios
- **Medio** - 9 municipios
- **Bajo** - 5 municipios
- **Muy bajo** - 3 municipios

Grado de rezago social

Los municipios de la región enfrentan dificultades para acceder a **derechos sociales básicos** en el siguiente orden:

- **Alto** - 1 municipio
- **Medio** - 6 municipios
- **Bajo** - 14 municipios
- **Muy bajo** - 1 municipio



- En promedio, el **Coeficiente de Gini** es 0.33, lo que indica una **desigualdad moderada** en la distribución de ingresos.

Actividad económica

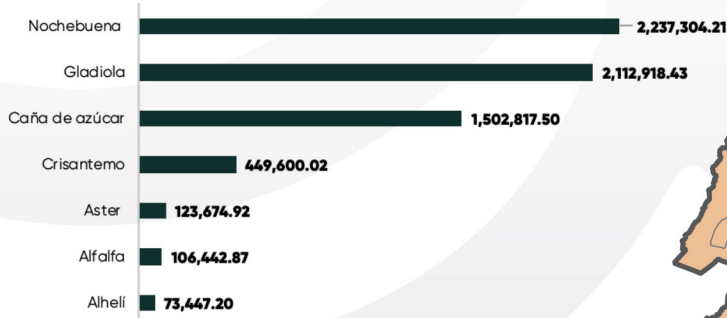


Unidades económicas: 30,217 unidades

Valor Agregado Censal Bruto (VACB): 13,708 mdp

Valor de la producción agrícola: 4,627.18 mdp

Producción de principales productos agrícolas (toneladas)



Infraestructura cultural y social

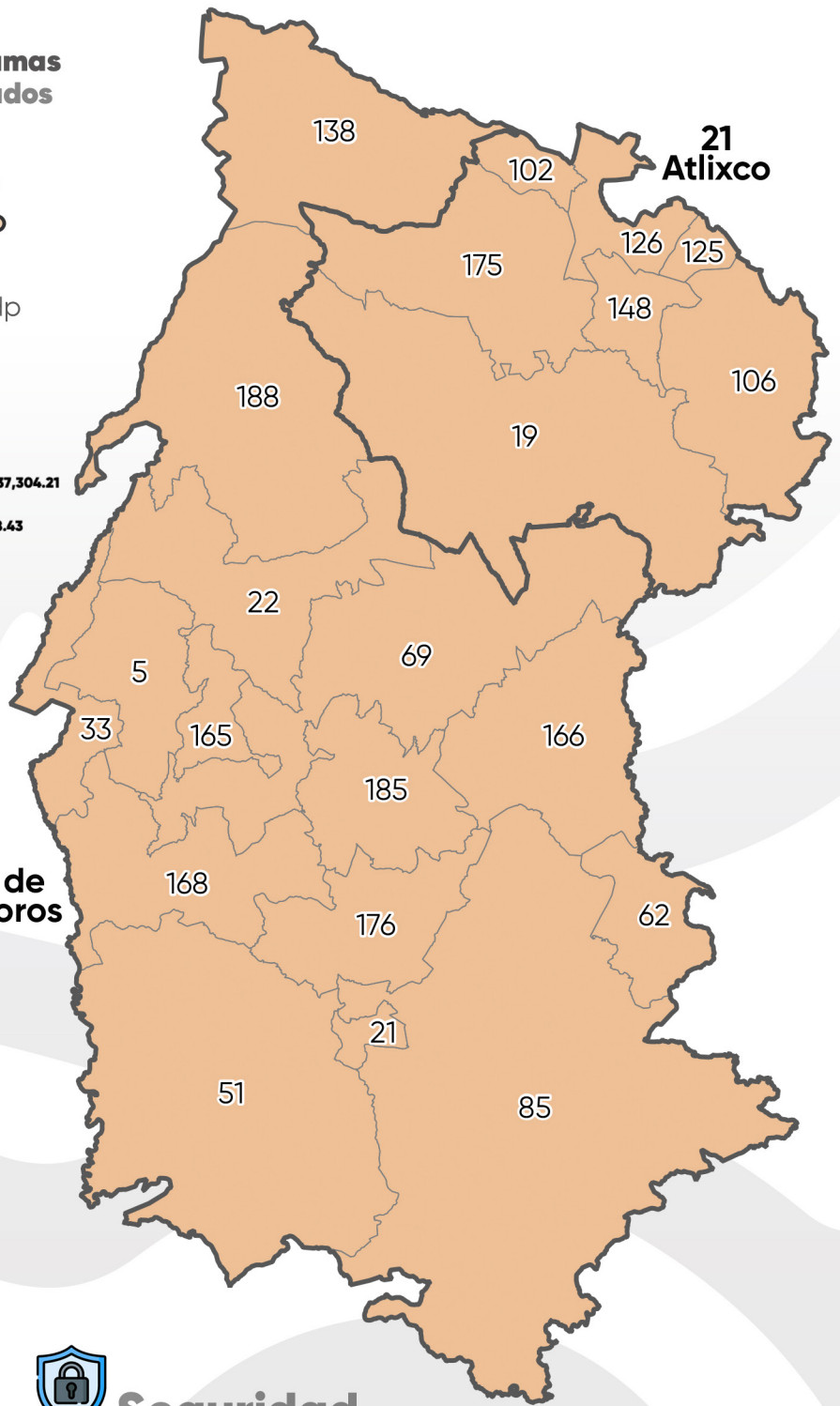
Existen **26** espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales, distribuidos en:

- **13** casas de cultura
- **6** bibliotecas
- **7** museos



22
Izúcar de Matamoros

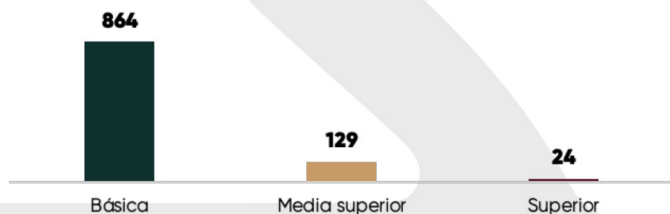
21
Atlixco



Educación



- La región cuenta con **1,017** escuelas distribuidas de la siguiente manera:



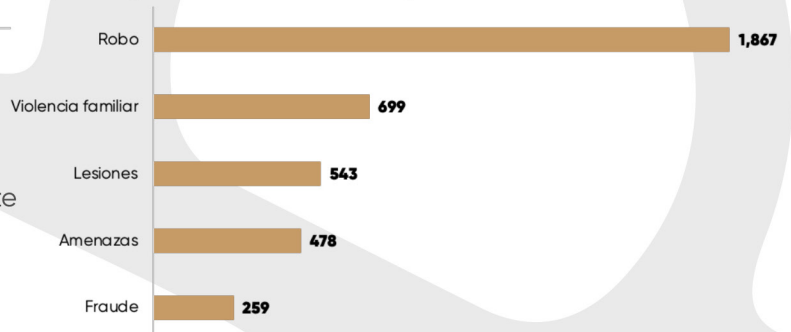
18 de los municipios **no cuentan con infraestructura de educación superior**

- El **grado escolar promedio es de 7.73 años**, equivalente a primer año de secundaria
- Hay 24,173 personas de 15 años y más que **no saben leer ni escribir**



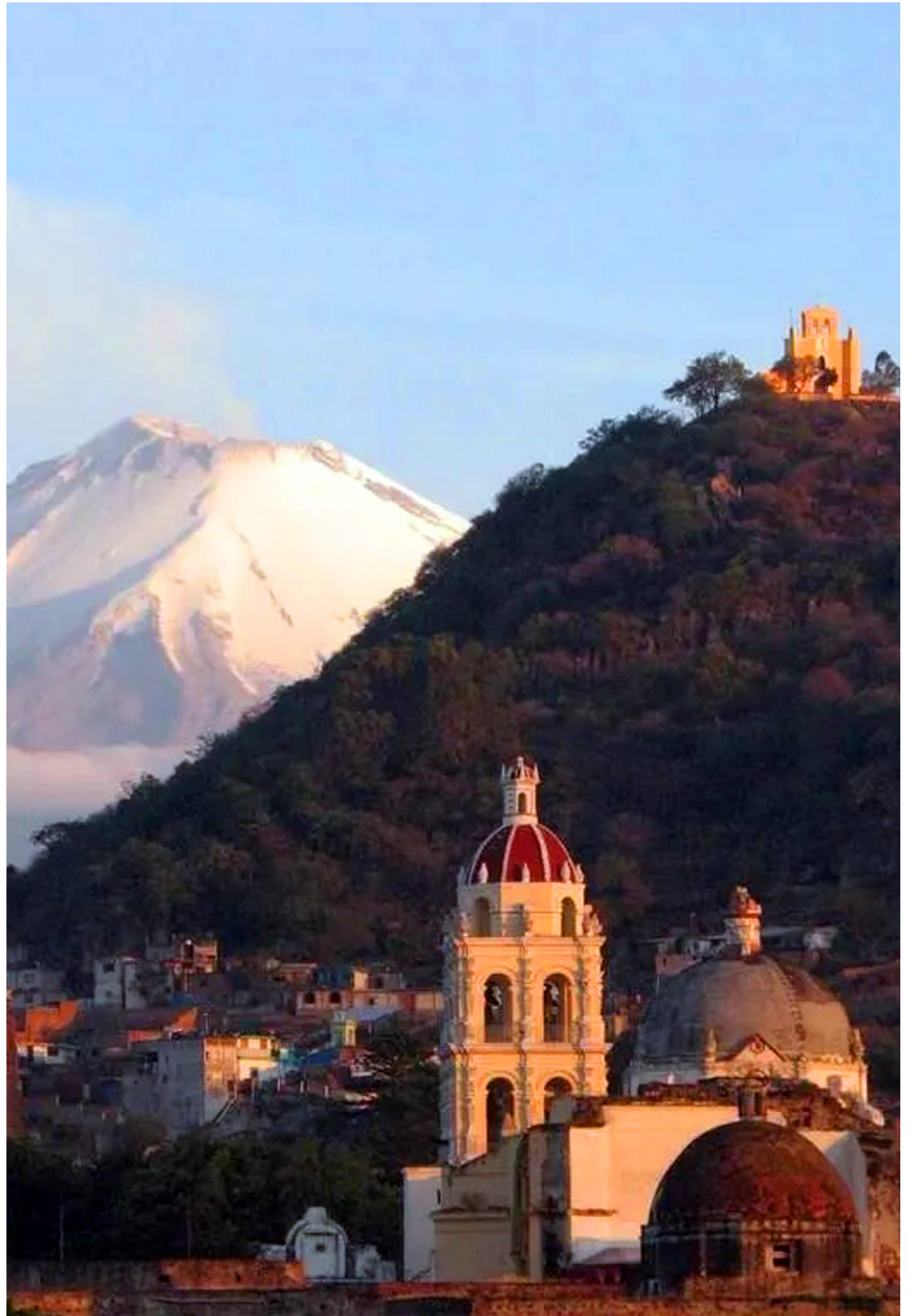
Seguridad

- **69 de cada 100 personas** sienten miedo o desconfianza hacia su propio entorno.
- La tasa anual de **homicidios es de 41 por cada 100 mil habitantes**.
- La tasa de **delitos de tipo sexual es de 31.6 por cada 100 mil habitantes**.
- Los **5 principales tipos de delitos del fuero común** que se cometieron en la región en **2024** fueron los siguientes:





Formulación



Cerro de San Miguel, Atlixco

“El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales”.

Integrantes

- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (**CDHEP**)
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (**CEASPUE**)
- Fideicomiso Público denominado Comisión Estatal de Vivienda Puebla (**CEVP**)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (**ICATEP**)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (**ISSSTEP**)
- Poder Judicial del Estado de Puebla (**PJEP**)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)
- Secretaría de Arte y Cultura (**SAyC**)
- Secretaría de Bienestar (**SB**)
- Secretaría de Deporte y Juventud (**SDyJ**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)
- Secretaría de Desarrollo Turístico (**SEDETUR**)
- Secretaría de Educación del Estado de Puebla (**SEP**)
- Secretaría de Gobernación (**SG**)
- Secretaría de Infraestructura (**SI**)
- Secretaría de las Mujeres (**SM**)
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (**SMADSOT**)
- Secretaría de Movilidad y Transporte (**SMT**)
- Secretaría de Salud (**SS**)
- Secretaría de Seguridad Pública (**SSP**)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (**SEDIF**)
- Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad (**UCIPS**)



Temática 1. Desarrollo de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoros

Objetivo General 1.1 Impulsar el desarrollo del "5 Valle de Atlixco y Matamoros" con la atención oportuna de las necesidades prioritarias identificadas.

Programa Sectorial 1. Bienestar Social

Prioridad 1.1.1.1 Transformando tu vivienda

Objetivo Específico 1.1.1.1 Mejorar la calidad de vida de la población en materia de vivienda.

Estrategia 1.1.1.1.1 Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos en la vivienda en zonas de alta marginación

Línea de Acción

1.1.1.1.1.1 Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jagüeyes en la región Valle de Atlixco y Matamoros SB y CEASPUE

1.1.1.1.1.2 Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza en la región Valle de Atlixco y Matamoros SB y CEASPUE

1.1.1.1.1.3 Implementar programas de electrificación no convencional para viviendas con falta de acceso al servicio eléctrico en la región Valle de Atlixco y Matamoros SB

Estrategia 1.1.1.1.2 Impulso de esquemas de mejora y ampliación de espacios para la vivienda

Línea de Acción

1.1.1.1.2.1 Implementar programas para la mejora de materiales de construcción de pisos y techos de viviendas con poca resistencia en la región Valle de Atlixco y Matamoros SB

Estrategia 1.1.1.1.3 Promoción de desarrollo de infraestructura y servicios para la vivienda

Línea de Acción

1.1.1.1.3.1 Promover proyectos de vivienda en áreas urbanas y rurales de la región Valle de Atlixco y Matamoros
CEVP

Prioridad 1.1.1.2 Reducción del rezago educativo

Objetivo Específico 1.1.1.2.1 Fortalecer los servicios de excelencia educativa en el estado

Estrategia 1.1.1.2.1 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento escolar de nivel básico y media superior.

Línea de Acción

1.1.1.2.1.1 Reducir los índices de analfabetismo de jóvenes y adultos en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SEP

Prioridad 1.1.1.3 Servicios de salud y seguridad social

Objetivo Específico 1.1.1.3.1 Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del estado

Estrategia 1.1.1.3.1 Coordinación de las instituciones que conforman el sistema estatal de salud.

Línea de Acción

1.1.1.3.1.1 Supervisar los servicios de salud y el abasto de medicamentos e insumos para la salud en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SS

Estrategia 1.1.1.3.1.2 Consolidación de los servicios de salud

Línea de Acción

1.1.1.3.1.2.1 Robustecer la atención en casas de salud en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SS

1.1.1.3.1.2.2 Fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios de la región Valle de Atlixco y Matamoros
SS

1.1.1.3.1.2.4 Fortalecer los servicios de rehabilitación física y terapia integral en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SEDIF

Prioridad 1.1.1.4 Ingreso a las familias

Objetivo Específico 1.1.1.4.1 Mejorar el ingreso con la generación de empleos y estables en el estado.

Estrategia 1.1.1.4.1.1 Impulso de políticas que fomenten la generación de empleos con la participación social

Línea de Acción

1.1.1.4.1.1.1 Promover convenios en atención a personas vulnerables en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SB

Programa Sectorial 2. Desarrollo de competencias educativas y laborales con humanismo

Prioridad 2.1.1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

Objetivo Específico 2.1.1.1.1 Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

Estrategia 2.1.1.1.1.1 Mejora del sistema de formación continua con una visión humanista, científica y tecnológica, que permita efficientar la gestión escolar

Línea de Acción

2.1.1.1.1.1.1 Mejorar los procesos escolares mediante la promoción de programas pertinentes de formación humanista, científica y tecnológica dirigidos a las figuras de supervisión, directivos y docentes en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SEP

Prioridad 2.1.1.2 Educación regional y contextualizada

Objetivo Específico 2.1.1.2.1 Establecer proyectos de atención a las necesidades de cada región

Estrategia 2.1.1.2.1.1 Impulso de proyectos académicos que respondan a las necesidades educativas y productivas regionales en el Estado de Puebla

Línea de Acción

2.1.1.2.1.1.1 Fortalecer programas y proyectos educativos específicos de acuerdo con las características productivas de cada región, orientados a mejorar la cobertura y la pertinencia de la educación en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SEP

Prioridad 2.1.2.1 Empleo digno y capacitaciones

Objetivo Específico 2.1.2.1.1 Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

Estrategia 2.1.2.1.1.1 Promoción de la generación de empleos dignos y bien remunerados

Línea de Acción

2.1.2.1.1.1.1 Promover programas de certificación de competencias que permitan a las personas acceder a empleos mejor remunerados en la región Valle de Atlixco y Matamoros SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.2 Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida en el estado

Línea de Acción

2.1.2.1.1.2.1 Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda en la región Valle de Atlixco y Matamoros SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.3.1 Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal de la región Valle de Atlixco y Matamoros SEDETRA

Programa Sectorial 3. Desarrollo Rural Sostenible

Prioridad 3.1.1.1 Capacidades productivas

Objetivo Específico 3.1.1.1.1 Desarrollar las capacidades productivas

Estrategia 3.1.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades productivas

Línea de Acción

3.1.1.1.1.1 Promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico en la región Valle de Atlixco y Matamoras
SADR

Prioridad 3.1.1.2 Productividad del sector agropecuario y rural

Objetivo Específico 3.1.1.2.1 Impulsar la productividad del sector agropecuario

Estrategia 3.1.1.2.1 Fortalecimiento a la reconversión de los sistemas agroalimentarios

Línea de Acción

3.1.1.2.1.1 Promover la reconversión productiva convencional orientada a las cadenas productivas en la región Valle de Atlixco y Matamoras
SADR

Estrategia 3.1.1.2.2 Impulso al financiamiento rural

Línea de Acción

3.1.1.2.2.1 Fomentar el acceso al financiamiento a las y los pequeños productores en la región Valle de Atlixco y Matamoras
SADR

3.1.1.2.2.2 Promover el financiamiento a través del apoyo con garantías en la región Valle de Atlixco y Matamoras
SADR

Estrategia 3.1.1.2.3 Atención de riesgos agroclimáticos y sanitarios

Línea de Acción

3.1.1.2.3.1 Fortalecer esquemas para el aseguramiento y gestión de riesgos climáticos en la región Valle de Atlixco y Matamoras
SADR

3.1.1.2.3.2 Promover la innovación de los sistemas de producción resilientes y adaptables al cambio climático en la región Valle de Atlixco y Matamoras
SADR

Programa Sectorial 4. Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida

Prioridad 4.1.1.1 Innovación

Objetivo Específico 4.1.1.1 Fortalecer la innovación y la productividad de las mipymes

Estrategia 4.1.1.1.1 Impulso a la transformación digital para mipymes

Línea de Acción

4.1.1.1.1.1 Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las mipymes en la región Valle de Atlixco y Matamoros SEDETRA

Estrategia 4.1.1.1.2 Inserción de emprendedores y mipymes poblanos a procesos de inclusión financiera

Línea de Acción

4.1.1.1.2.1 Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y mipymes poblanos para fomentar su inclusión financiera en la región Valle de Atlixco y Matamoros SEDETRA y FOFOMI

Prioridad 4.1.2.1 Inversión

Objetivo Específico 4.1.2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 4.1.2.1.1.1 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

Línea de Acción

4.1.2.1.1.1.1 Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SEDETRA

Estrategia 4.1.2.1.1.2 Impulso de acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

Línea de Acción

4.1.2.1.1.2.1 Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en y entre las regiones en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SI

Prioridad 4.1.3.1 Turismo comunitario

Objetivo Específico 4.1.3.1.1 Desarrollar el turismo comunitario

Estrategia 4.1.3.1.1.1 Impulso de proyectos turísticos en las comunidades del estado

Línea de Acción

4.1.3.1.1.1.1 Desarrollar productos turísticos que articulen los atractivos turísticos de los municipios de la región Valle de Atlixco y Matamoros SEDETUR

Programa Sectorial 5. Calidad y Armonía de Vida

Prioridad 5.1.2.1 Promoción y Preservación al Arte y la Cultura

Objetivo Específico 5.1.2.1.1 Diseñar mecanismos artísticos y Culturales con un enfoque humanista e inclusivo

Estrategia 5.1.2.1.1.1 Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

Línea de Acción

5.1.2.1.1.1 Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al tejido social en la región Valle de Atlixco y Matamoros
ISSSTEP

Programa Sectorial 6. Estado Seguro

Prioridad 6.1.1.1 Estabilidad y paz social

Objetivo Específico 6.1.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el estado

Estrategia 6.1.1.1.1 Fomento de la solidaridad, confianza, respeto y participación ciudadana en los municipios del estado

Línea de Acción

6.1.1.1.1.2 Impulsar acciones de participación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad social, la toma de decisiones conjuntas y la cultura de paz en los municipios de la región Valle de Atlixco y Matamoros
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Estrategia 6.1.1.1.2 Impulso de acciones orientadas al sector público, privado y social que mantengan la gobernabilidad del estado

Línea de Acción

6.1.1.1.2.1 Implementar mecanismos que fortalezcan la reconstrucción del tejido social, la cohesión social, la confianza colectiva y el sentido de pertenencia en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

4.1.1.1.2.2 Fomentar entornos libres de discriminación en instituciones públicas, privadas y comunitarias a través de estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de trato en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Prioridad 6.1.2.1 Prevención del delito

Objetivo Específico 6.1.2.1.1 Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado

Estrategia 6.1.2.1.1.1 Desarrollo y fortalecimiento de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública

Línea de Acción

6.1.2.1.1.1.2 Impulsar los mecanismos de vinculación con autoridades municipales, estatales y federales, a fin de garantizar y aumentar su participación en los procesos formativos de las instituciones de seguridad pública en la región Valle de Atlixco y Matamoros UCIPS

4.1.2.1.1.1.3 Brindar equipamiento y/o tecnología que permitan fortalecer el estado de fuerza municipal en la región Valle de Atlixco y Matamoros UCIPS

Prioridad 6.1.2.2 Sistema estatal de justicia

Objetivo Específico 6.1.2.2.1 Garantizar un sistema estatal de justicia eficaz, accesible, confiable y orientado a la resolución oportuna de los conflictos, que fortalezca el estado de derecho y la confianza ciudadana

Estrategia 6.1.2.2.1.2 Consolidación de la impartición de justicia

Línea de Acción

6.1.2.2.1.2.1 Consolidar programas de seguimiento y evaluación en la impartición de justicia en la región Valle de Atlixco y Matamoros PJEP

Prioridad 6.1.3.1 Mecanismos para la protección de los derechos humanos

Objetivo Específico 4.1.3.1.1 Reforzar la efectividad de los mecanismos para la protección de derechos humanos

Estrategia 6.1.3.1.1.1 Fortalecimiento de la colaboración institucional y social para la protección de los derechos humanos en la entidad

Línea de Acción

6.1.3.1.1.1 Sensibilizar a los diferentes sectores de la sociedad civil en materia de derechos humanos en la región Valle de Atlixco y Matamoros CDHEP

Programa Sectorial 7. Agua por Amor a Puebla

Prioridad 7.1.1.1 Disponibilidad hídrica

Objetivo Específico 7.1.1.1.1 Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas

Estrategia 7.1.1.1.1.1 Gestión integral y sostenible de las cuencas hidrológicas

Línea de Acción

7.1.1.1.1.1.1 Implementar un manejo adecuado de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas en la región Valle de Atlixco y Matamoras CEAS

Programa Sectorial 8. Bienestar Socioambiental

Prioridad 8.1.1.1 Aprovechamiento de los recursos naturales

Objetivo Específico 8.1.1.1.1 Gestionar el uso responsable de los recursos naturales

Estrategia 8.1.1.1.1 Conservación de la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats

Línea de Acción

8.1.1.1.1.1 Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en la región Valle de Atlixco y Matamoras SMADSOT

Prioridad 8.1.2.1 Impacto ambiental

Objetivo Específico 8.1.2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 8.1.2.1.1.1 Fortalecimiento de las acciones de descarbonización como la transición a fuentes de energía renovable, la mejora en la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles en diversos sectores

Línea de Acción

8.1.2.1.1.1.1 Promover el reordenamiento y modernización del transporte público en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SMT

Estrategia 8.1.2.1.1.2 Impulso a la regulación del crecimiento económico inclusivo y sostenible

Línea de Acción

8.1.2.1.1.2.1 Desarrollar a las empresas en la implementación de criterios ASG en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SEDETRA

Prioridad 8.1.2.2 Gestión territorial

Objetivo Específico 8.1.2.2.1 Fortalecer el ordenamiento estratégico y sostenible del territorio

Estrategia 8.1.2.2.1.1 Promoción de zonas urbanas sostenibles que fomenten el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental

Línea de Acción

8.1.2.2.1.1.1 Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente en la región Valle de Atlixco y Matamoros
SMADSOT y SI



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

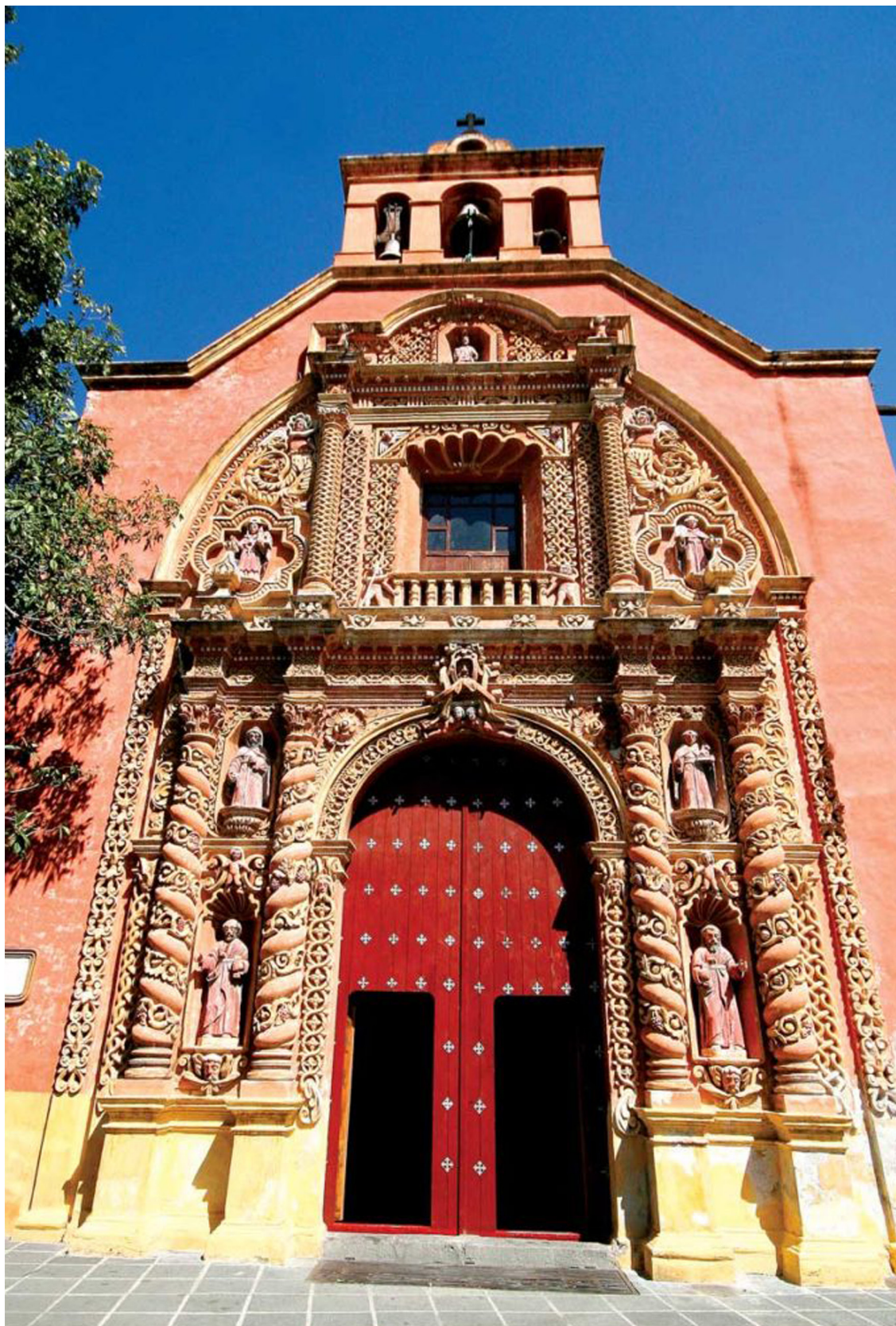
Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**Programas
Derivados**

Instrumentación



Capilla de la Tercer Orden de San Francisco, Atlixco

El **Programa de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoras** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase *Esquema 2*).

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. En concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración; así como, la instrumentación del **Programa de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoras**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados.

Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPfYA. Subsecretaría de Planeación

Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Regional está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación: honestidad, justicia social, austeridad republicana y centralidad del pueblo en las decisiones públicas.

La estructura temática del programa permite una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

Contribuciones por Esfera :

Personas: El Programa promueve el acceso efectivo a servicios básicos (salud, educación, agua y seguridad social) y protege a quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad mediante acciones focalizadas con perspectiva de género e interculturalidad. Coadyuva en la permanencia escolar y la nutrición, así como en la atención oportuna a necesidades prioritarias en el Valle de Atlixco y Matamoros.

Lo anterior contribuye a los ODS:

- 1 Fin de la pobreza
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 10 Reducción de las desigualdades



Prosperidad: Se impulsa el crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de vocaciones productivas de la región, la formalización del empleo, el desarrollo de MIPyMES y la infraestructura económica que integra mercados locales y cadenas de valor. Se promueven competencias laborales y financiamiento para emprendimientos.

Esto contribuye a los ODS:

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 12 Producción y consumo responsables



Planeta: Se prioriza la gestión integral del agua, la descarbonización, la reducción de la contaminación y la agricultura sostenible. Se incorporan criterios de resiliencia climática y ordenamiento territorial para reducir riesgos y proteger el patrimonio natural y cultural.

Esto contribuye a los ODS:

- 6 Agua limpia y saneamiento
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



Paz: Se consolida la gobernabilidad y el Estado de Derecho mediante la prevención del delito, la profesionalización y certificación policial, el fortalecimiento del sistema de justicia y la reinserción social efectiva. Con ello, se coadyuva a disminuir la incidencia delictiva y a ampliar el acceso a la justicia.

Esto contribuye al ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Alianzas: El Programa fomenta una red de colaboración que articula la coordinación intergubernamental y la cooperación técnica basada en buenas prácticas con el fin de compartir capacidades y reducir asimetrías entre regiones.

Esto fortalece el ODS:

- 17 Alianzas para lograr los objetivos





Control, Seguimiento y Evaluación



Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, también conocida como Ex-Convento de Santo Domingo, Izúcar de Matamoros

Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Regional de la Región 5 Valle de Atlixco y Matamoras** se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

- 1. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.
- 2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF):** Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.
- 3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE):** A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución.
- 4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE):** Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.
- 5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC):** En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Públicos evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.
- 6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED):** En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

Referencias

- CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONAPO. Índice de marginación municipal, 2020. Obtenido de https://datos.gob.mx/dataset/indices_marginacion/resource/551d8f48-5d0c-4d11-964a-e2911f732615
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#documentacion>
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. Censos Económicos 2024. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- SESNSP. Incidencia Delictiva municipal, 2024. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Obtenido de https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_2EV_25082023.pdf
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Presupuesto_y_Gasto_Publico_Responsable_del_Estado_de_Puebla_T_210112020.pdf



Región 5 Valle de **Atlixco y Matamoros**

Programa Regional

